

CH3310900



10/2014



**EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUAS DE MÁLAGA, S.A.**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión del ejercicio 2014



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

33

34

CH3310899

10/2014




INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Según se describe en la Nota 11.1 de la memoria adjunta, el Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad prohibió el abono de la paga extraordinaria correspondiente a la catorceava parte de los salarios brutos anuales del ejercicio 2012, así como las aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. No obstante lo anterior, la sociedad registró en el ejercicio 2012 una provisión por el importe correspondiente a la paga extraordinaria mencionada anteriormente que ascendía a 1.021.601 euros y que se encuentra registrada bajo los epígrafes Provisiones a largo plazo y Personal (remuneraciones pendientes de pago) del balance al 31 de diciembre de 2014 por importes de 776.585 euros (1.021.601 euros en el ejercicio anterior) y 245.016 euros, respectivamente.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Pirandello, 16, Edificio Teatinos Plaza, 29010 Málaga, España
T: +34 95 234 54 00 F: +34 95 234 86 56, www.pwc.com/es*

H

H

H¹

H

H

H

H

H

H

H

H

H

H

H

H

H

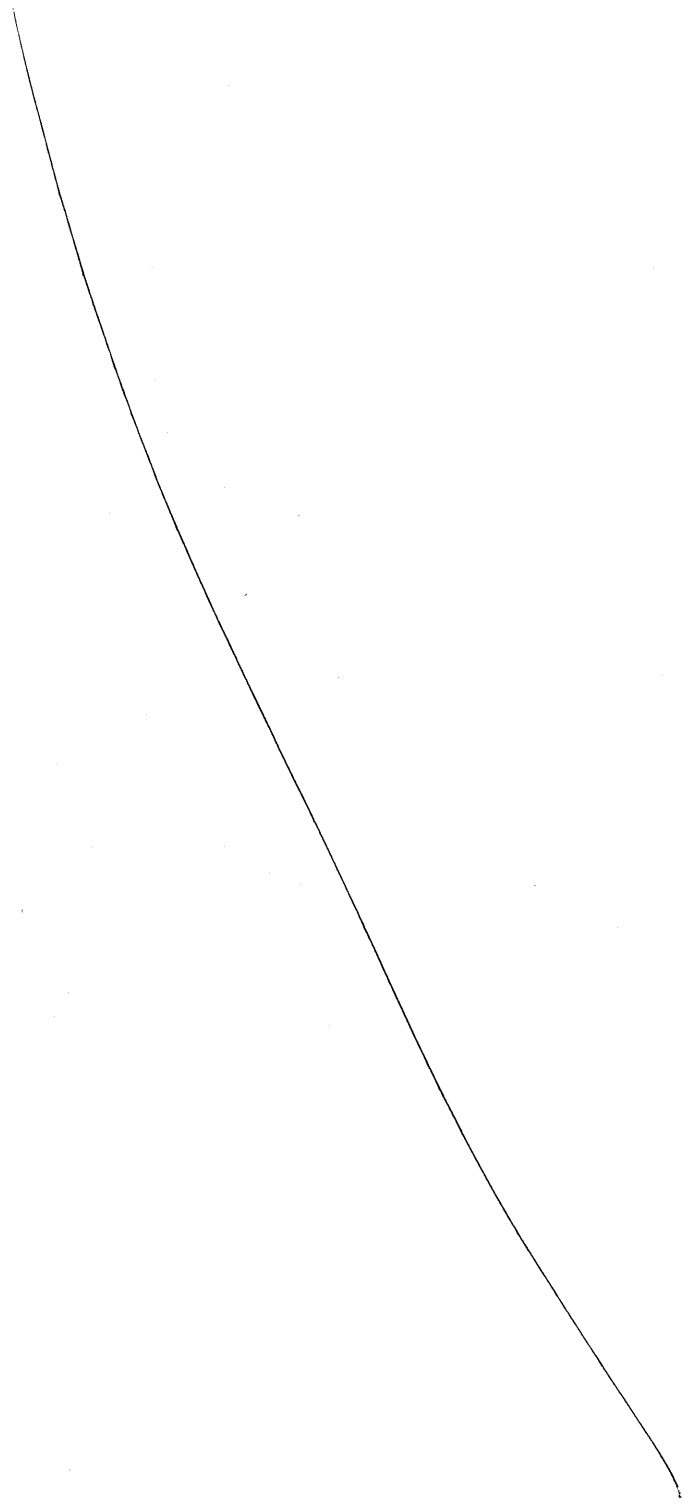
H

H

H

H

H



CH3310898

10/2014



0,15 €



Asimismo, la sociedad mantiene al cierre del ejercicio 2014 una provisión por compromisos por premios de jubilación recogidos en el Convenio Colectivo vigente correspondiente a las cantidades no pagados a la compañía de seguros con la que la sociedad exteriorizó dichos compromisos. Esta provisión se encuentra registrada dentro del epígrafe Provisiones a largo plazo del pasivo no corriente del balance adjunto por importe total de 781.270 euros (488.294 euros en el ejercicio anterior) correspondiendo un importe de 292.976 euros a la dotación realizada en el ejercicio 2014 (292.976 euros en el ejercicio anterior). Sin perjuicio de que tal y como se indica en la mencionada nota los trabajadores pudieran iniciar las actuaciones judiciales que estimen oportunas para defender sus derechos, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, no puede considerarse probable que exista una obligación presente por la cual haya de registrarse un pasivo por ambos conceptos en las cuentas anuales al 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013. En consecuencia, los epígrafes de Provisiones a largo plazo y Personal (remuneraciones pendientes de pago) del balance al 31 de diciembre de 2014 debería reducirse en 1.557.855 euros y 245.016 euros, respectivamente, y los epígrafes de Resultado del ejercicio y de Reservas del ejercicio 2014 debería aumentarse en 292.976 euros y 1.509.895 euros, respectivamente. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 contenía una salvedad al respecto. Por último, tal y como se menciona en esa misma nota, el Accionista Único de la Sociedad, de acuerdo con la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, con fecha 16 de enero de 2015 ha autorizado el pago del 24,02% de la paga extraordinaria que dejó de percibirse en 2012, motivo por el cual ha clasificado la cantidad de 245.016 euros bajo el epígrafe Personal (remuneraciones pendientes de pago) del pasivo corriente del balance adjunto.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Antonio Manuel Alcaide Gómez

6 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 11/15/00066
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de junio

CH3310897

10/2014



0,15 €



**Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.
(EMASA)**

*Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2014*



Empresa Municipal
Aguas de Málaga, S.A.
Ayuntamiento de Málaga

10/2014



10/2014

EMASA



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas Memoria	31.12.14	31.12.13	PASIVO	Notas Memoria	31.12.14	31.12.13
ACTIVO NO CORRIENTE		258.864.324,29	264.628.398,70	PATRIMONIO NETO		122.908.811,37	124.782.279,89
Inmovilizado intangible	Nota 5	192.321.470,19	196.144.502,12	FONDOS PROPIOS	Nota 10	85.834.516,41	85.402.306,03
Desarrollo		590.630,01	589.087,21	Capital Social		72.842.961,44	72.842.961,44
Concesiones		188.751.269,62	192.312.836,56	Reservas		12.559.344,59	11.663.433,84
Acuerdos de concesión, activo regulado		178.145.400,39	182.953.194,70	Reservas legal y estatutarias		1.656.767,36	1.604.214,92
Acuerdos de concesión, activación financiera		6.896.992,75	5.467.324,11	Reserva voluntaria		10.902.577,23	10.059.218,92
Derechos sobre activos cedidos en uso		3.708.876,48	3.892.317,75	Resultado del ejercicio		432.210,38	895.910,75
Anticipos de Inmovilizado		222.229,95	73.889,65	Subvenciones, donaciones y legados	Nota 10.3	37.074.294,96	39.379.973,86
Aplicaciones Informáticas		2.757.340,61	3.168.688,70	Subvenciones oficiales de capital		20.686.493,86	20.648.413,76
Inmovilizado material	Nota 6	40.705.823,72	41.302.447,42	Otras subvenciones de capital		16.387.801,10	18.731.560,10
Terrenos y construcciones		8.401.767,11	8.467.300,97	PASIVO NO CORRIENTE		139.177.539,56	142.784.952,56
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		31.526.743,18	31.676.681,53	Provisiones a largo plazo	Nota 11.1	2.667.729,27	2.729.559,94
Inmovilizado en curso		777.313,43	1.158.464,92	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		2.667.729,27	2.729.559,94
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	Nota 4.5	3.130,00	3.130,00	Deudas a largo plazo	Nota 8.4	133.863.409,41	137.502.722,68
Instrumentos de patrimonio		3.130,00	3.130,00	Deudas con entidades de crédito		119.772.901,04	123.668.506,49
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	25.833.900,38	27.178.319,16	Arrendamiento financiero		10.861.706,19	10.975.222,01
Créditos a terceros		668.114,94	796.690,52	Otros pasivos financieros		3.228.802,18	2.858.994,18
Otros activos financieros		25.165.785,44	26.381.628,64	Préstamos a largo plazo		628.774,75	186.338,47
				Fianzas		2.487.680,68	2.462.723,88
				Depósitos		112.346,75	209.931,83
				Pasivos por impuestos diferidos		93.730,94	0,00
				Periodificaciones a largo plazo		2.552.669,94	2.552.669,94
				Cánones de mejora	Nota 15.1	2.552.669,94	2.552.669,94
ACTIVO CORRIENTE		27.752.650,70	27.058.339,08	PASIVO CORRIENTE		24.530.624,06	24.119.505,33
Existencias	Nota 9	920.586,76	818.452,30	Provisiones a corto plazo	Nota 11.1	4.412.527,76	5.104.056,44
Otros aprovisionamientos		871.746,83	762.046,02	Deudas a corto plazo	Nota 8.4	10.961.316,99	9.827.598,86
Anticipos a proveedores		48.839,93	56.406,28	Deudas con entidades de crédito		3.846.102,09	3.571.159,24
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8.2	16.720.492,84	15.463.599,02	Por Préstamos		3.846.102,09	3.571.159,24
Cientes por ventas y prestación de servicios		13.658.044,67	14.213.666,05	Arrendamientos financieros		1.793.777,31	2.109.213,34
Cientes		14.024.434,97	12.821.195,92	Otros pasivos financieros		5.321.437,59	4.147.226,28
Cientes de dudoso cobro		11.751.579,38	13.774.713,51	Deuda transformable en subvenciones		422.445,73	0,00
Cientes de dudoso cobro organismos		347.958,52	441.482,00	Proveedores por inmovilizado		1.218.962,93	799.952,29
Provisión morosidad		-12.465.928,20	-12.823.725,38	Deudas a corto plazo		42.939,39	38.576,00
Deudores varios		999.837,53	693.652,32	Cuotas fiscales		1.979,80	2.163,05
Activos por impuesto corriente	Nota 12.1	101.273,88	98.857,54	Depósitos recibidos a corto plazo		0,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 12.1	1.961.336,76	457.423,11	Partidas pendientes de aplicación		41.077,03	277.912,66
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.3	3.269.901,79	5.291.392,86	Devoluciones y pagos pendientes		3.594.032,71	3.028.622,28
Créditos a empresas		183.311,08	902.381,42	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8.4	9.156.779,31	9.187.850,03
Otros activos financieros		3.086.590,71	4.389.011,44	Acreeedores varios		7.184.917,34	7.815.087,77
Periodificaciones a corto plazo		175.034,40	77.524,03	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		696.756,62	403.018,59
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.666.634,91	5.407.370,87	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12.1	1.275.105,35	969.743,67
Tesorería		6.666.634,91	5.407.370,87				
TOTAL ACTIVO		286.616.974,99	291.686.737,78	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		286.616.974,99	291.686.737,78

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresada en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 13.1	66.211.049,32	69.715.570,89
Ventas		65.191.571,68	68.639.472,49
Prestación de servicios		1.019.477,64	1.076.098,40
Trabajos realizados por la empresa para su activo		2.004.513,97	1.017.904,46
Aprovisionamientos	Nota 13.2	-17.470.579,17	-18.230.343,31
Consumo de mercaderías		2.524,31	16.818,72
Consumo de materias primas		-17.646.981,48	-18.197.155,03
<i>Compra de agua</i>		<i>-1.268.865,31</i>	<i>-1.564.675,79</i>
<i>Materiales de almacén</i>		<i>-2.800.121,03</i>	<i>-1.337.824,99</i>
<i>Variación existencias almacén</i>		<i>-64.168,24</i>	<i>63.622,50</i>
<i>Materiales de consumo directo</i>		<i>-4.024.387,22</i>	<i>-3.942.978,72</i>
<i>Energía</i>		<i>-9.489.439,68</i>	<i>-11.415.298,03</i>
Deterioro de Existencias		173.878,00	-50.007,00
Otros ingresos de explotación		1.649.897,94	1.968.669,99
Ingresos accesorios y de gestión corriente		1.157.704,26	1.319.228,36
<i>Obras y servicios varios</i>		<i>766.037,67</i>	<i>932.642,68</i>
<i>Indemnizaciones y otros</i>		<i>391.666,59</i>	<i>386.585,68</i>
Subvención a la explotación incorporados al resultado		492.193,68	649.441,63
Gastos de personal	Nota 13.3	-25.490.094,47	-25.223.588,37
Sueldos, salarios y asimilados		-19.698.832,98	-19.577.526,94
<i>Sueldos y salarios</i>		<i>-19.698.832,98</i>	<i>-19.577.526,94</i>
<i>Indemnizaciones</i>		<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Cargas sociales		-5.791.261,49	-5.646.061,43
<i>Seguridad Social</i>		<i>-5.236.137,45</i>	<i>-5.028.365,01</i>
<i>Otros gastos sociales</i>		<i>-555.124,04</i>	<i>-617.696,42</i>
Otros gastos de explotación		-15.751.542,44	-16.944.954,64
Servicios exteriores		-13.674.914,50	-14.223.468,88
Tributos		-1.356.525,64	-1.495.184,28
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones operaciones comerciales		-717.709,44	-1.104.501,14
Otros gastos de gestión corriente		-2.392,86	-121.800,34
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	-12.140.131,64	-12.515.855,36
Imputación subvenciones inmovilizado no financiero y otras	Nota 10.3	2.694.134,54	2.943.313,81
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		72.090,00	-4.466,88
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.779.338,05	2.726.250,59
Ingresos financieros	Nota 13.4	119.136,18	159.339,99
De terceros		119.136,18	159.339,99
Gastos financieros	Nota 13.4	-1.466.263,85	-1.989.679,83
Por deudas con terceros		-1.466.263,85	-1.989.679,83
RESULTADO FINANCIERO		-1.347.127,67	-1.830.339,84
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		432.210,38	895.910,75
Impuestos sobre beneficios	Nota 12.3	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		432.210,38	895.910,75
RESULTADO DEL EJERCICIO		432.210,38	895.910,75

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014

10/2014



EMASA



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	Nota 3	432.210,38	895.910,75
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3	482.186,48	-11.399,84
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
- Efecto impositivo		-93.730,94	
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (II)		388.455,54	-11.399,84
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por valoración de instrumentos financieros			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3	-2.694.134,44	-2.943.313,81
- Efecto impositivo			
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-2.694.134,44	-2.943.313,81
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		-1.873.468,52	-2.429.189,26

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio 2014

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	72.842.961,44	10.420.601,13	718.744,66	42.334.687,51	126.316.994,74
Ajustes	0,00	524.088,05	0,00	0,00	524.088,05
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2013	72.842.961,44	10.944.689,18	718.744,66	42.334.687,51	126.841.082,79
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	895.910,75	-2.954.713,65	-2.058.802,90
Operaciones con accionistas					
- Distribución del resultado	0,00	718.744,66	-718.744,66	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	72.842.961,44	11.663.433,84	895.910,75	39.379.973,86	124.782.279,89
Ajustes	0,00	370.386,36	-370.386,36	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2014	72.842.961,44	12.033.820,20	525.524,39	39.379.973,86	124.782.279,89
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	432.210,38	-2.305.678,90	-1.873.468,52
Operaciones con accionistas					
- Distribución del resultado	0,00	525.524,39	-525.524,39	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014	72.842.961,44	12.559.344,59	432.210,38	37.074.294,96	122.908.811,37

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2014



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)		9.700.990,50	5.413.175,10
Resultado del ejercicio antes de impuestos		432.210,38	525.524,39
Ajustes al resultado:			
- Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	12.140.131,64	12.515.855,36
- Valoración de provisiones	Nota 11	482.000,77	1.154.508,14
- Imputación de subvenciones	Nota 10.3	-2.694.134,54	-2.943.313,81
- Ingresos financieros	Nota 13.4	-119.136,18	-159.339,99
- Gastos financieros	Nota 13.4	1.466.263,85	1.989.679,83
- Resultado por enajenación del inmovilizado		-72.090,00	4.466,88
- Otros ajustes al resultado		0,00	-163.099,88
Cambios en el capital corriente			
- Existencias	Nota 9	71.743,54	-51.142,68
- Deudores y otras cuentas a cobrar		46.887,81	-1.025.236,10
- Otros activos corrientes		-97.510,37	12.813,70
- Acreedores y otras cuentas a pagar		-31.070,72	-2.046.406,43
- Otros pasivos corrientes		727.698,83	-1.450.786,60
- Otros activos y pasivos no corrientes		124.791,80	-3.593,60
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses		-2.895.932,49	-3.106.094,10
- Cobros de intereses		119.136,18	159.339,99
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-4.874.298,59	-2.860.943,64
Pagos por inversiones			
- Inmovilizado intangible	Nota 5	-1.525.340,74	-1.048.721,52
- Inmovilizado material	Nota 6	-4.794.905,05	-3.011.058,41
- Otros activos financieros	Nota 4.5	1.344.418,78	930.017,05
Cobros por desinversiones			
- Inmovilizado material	Nota 6	101.528,42	268.819,24
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-3.567.427,87	-2.268.226,24
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3	482.186,58	-11.399,84
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión			
- Arrendamiento financiero		-428.951,85	-8.130,82
Devolución y amortización de			
- Deudas con entidades de crédito	Nota 8.4	-3.620.662,60	-2.248.695,58
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		1.259.264,04	284.005,22
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.407.370,87	5.123.365,65
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.666.634,91	5.407.370,87

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014

10/2014



EMASA



Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 (expresada en euros).

1. Actividad de la empresa

La Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) fue constituida en Málaga el 30 de Julio de 1986 de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Con fecha 29 de Junio de 2001 fue aprobada la modificación del objeto social, quedando redactado como sigue:

La Sociedad tiene como objeto social la gestión y administración del ciclo integral del agua en la ciudad de Málaga y su término municipal, con destino a usos domésticos, industriales o urbanos de cualquier tipo; desde la captación de los recursos hidráulicos necesarios, su distribución, depuración y suministro, hasta la eliminación y vertido de las aguas usadas o, en su caso, reutilización de las aguas usadas y depuradas.

La Sociedad tiene también como objeto ejercer las actividades descritas en el párrafo anterior en otros municipios o territorios, mediante la constitución de sociedades con idéntico o análogo objeto, participar en las ya constituidas aportando el capital necesario, adquiriendo las acciones o participaciones precisas; participando al efecto como miembro de Uniones Temporales de Empresas o en Agrupaciones de Interés Económico; prestando su actividad como modo gestor de los regulados en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, formando empresas mixtas mediante la suscripción de acciones, participaciones o aportaciones de las empresas que se constituyan o participando en concursos formulando propuestas respecto a la cooperación municipal y en particular sobre una futura Sociedad prestataria; u optando a la concesión del servicio, su prestación en régimen de concierto o concesión, en su caso; todo ello sin perjuicio del estricto cumplimiento de las prevenciones que, en relación con las aludidas materias, se contienen en la legislación de Régimen Local que fuere aplicable.

También será objeto de la Sociedad la promoción de actividades científicas, de investigación y culturales que colaboren en el estudio y preservación del medio ambiente o para el desarrollo de los fines descritos en el párrafo primero, a cuyo fin podrá constituir Entidades con personalidad propia, incluyendo las Fundaciones, o participar en las que se creen o existan, aportando los medios técnicos y económicos necesarios.

Asimismo tendrá como finalidad la colaboración con proyectos de desarrollo en materia de abastecimiento de agua potable y saneamiento en otros territorios así como la colaboración en proyectos medioambientales relacionados con el agua.

La obtención de agua por pozos u otros medios y la gestión de los recursos obtenidos para el riego de jardines y uso en fuentes ornamentales, buscando la optimización de los recursos, destinando las no potables a este fin y reservando las potables para abastecimiento a la población.

Dentro del objeto social definido en el párrafo primero, la Sociedad podrá facilitar su propia tecnología, métodos de trabajo, programas informáticos, estudios técnicos, mediante la contraprestación correspondiente, a otras Sociedades o Entes Locales.

Asimismo la Empresa tendrá como objeto la colaboración en la gestión de los servicios de recaudación ordinaria de la Tasa de Basuras que, como ente de Derecho Público, corresponde percibir al Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, mediante la participación en otras Sociedades con objeto idéntico o análogo.

El domicilio social se encuentra en la Plaza General Torrijos, 2, Edificio Hospital Noble, de la ciudad de Málaga, y desarrolla sus actividades dentro de la provincia de Málaga.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores han formulado las cuentas anuales a partir de los registros contables de la Sociedad con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las citadas cuentas anuales se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas al mismo mediante Real Decreto 1159/2010, con las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, según Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.3, 4.5, 4.7, 5 y 6).
- Valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.5).
- Ingresos por ventas no facturadas al cierre del ejercicio (véase Nota 4.9).
- Cálculo de provisiones, la identificación y, en su caso, la estimación de contingencias (véanse Notas 4.10 y 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

10/2014



EMASA



2.5. Cambios en criterios contables

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

2.6. Corrección de errores

Las cuentas anuales de los ejercicios 2013 y 2012 incluyeron el gasto correspondiente a la participación de la Sociedad en las obras de mejora de abastecimiento a la ciudad de Málaga 2ª etapa, por importe de 160.539 euros en cada ejercicio. Dado que la última liquidación correspondió al ejercicio 2011 y no se han recibido liquidaciones adicionales, la Sociedad ha decidido reconocer el efecto del exceso de provisión en cada uno de los ejercicios a los que corresponde, por lo que ha reexpresado los importes presentados en las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2013, y ha incluido un ajuste correspondiente al ejercicio 2012 por importe de 160.539,36 euros, y un ajuste al resultado de explotación del ejercicio 2013 por el mismo importe. Igualmente en el ejercicio 2013 se estimaron unas provisiones de menor venta de electricidad superiores a las posteriormente abonadas en facturas por importe de 209.847,00 euros.

Adicionalmente, se ha regularizado la situación de los ingresos pendientes de imputar correspondientes a expedientes de financiación por obra a clientes, de ejercicios anteriores a 2013, por importe de 513.548,69 euros, dado que las obras ya se habían finalizado a esa fecha.

Por último, en el presente ejercicio se ha registrado una nueva provisión correspondiente a ejercicios anteriores al 2013, que recoge la actualización de los importes previstos en el convenio colectivo vigente respecto a la bonificación en la facturación de agua a los jubilados trabajadores de EMASA, que asciende a 150.000 euros.

Como consecuencia, de estos ajustes las cifras de las cuentas anuales del ejercicio 2013 aprobadas y las que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2014 a efectos comparativos difieren, siendo el efecto un mayor resultado del ejercicio de 370.386,36 euros, unas mayores reservas de 524.088,05 euros, unas mayores inversiones financieras a corto plazo por importe de 513.548,69, una mayor provisión a largo plazo al personal por importe de 150.000 euros y unas menores provisiones a corto plazo de 530.925,72 euros.

Salvo por los párrafos anteriores, en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún cambio significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.7. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

3. Aplicación de resultados

Se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	Año 2014	Año 2013
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas / Ganancias)	432.210,38	525.524,39
DISTRIBUCION A :		
Reserva Legal	43.221,04	52.552,44
Reservas Voluntarias	388.989,34	472.971,95
Total distribución	432.210,38	525.524,39



4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se encuentra valorado de la siguiente forma:

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación y desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:


- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).


Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en la cuenta aplicaciones informáticas, los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.


Acuerdos de concesión



Tal como se indica en la Nota 5, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó en el Pleno Municipal del 24 de junio de 1994, la transmisión a la Sociedad por un plazo de 50 años, en régimen de prestación accesoria retribuida, la concesión administrativa del uso y explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento, no pertenecientes a EMASA, por no haber sido financiados por ella. La retribución de la prestación accesoria se estableció mediante un canon por importe de 34.169.222 euros. De otra parte, durante el ejercicio 2005 se aprobó por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga una ampliación del citado canon por importe de 50.952.361 euros (Véase nota 5).



Igualmente, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó en la Junta de Gobierno Local del 27 de noviembre de 2009, una nueva ampliación del citado canon por importe de 75.023.000 euros (Véase nota 5). La Sociedad obtuvo un préstamo durante el año 2010 de la entidad financiera Unicaja (Véase nota 8.4) por importe de 45 millones de euros con el fin de cubrir los posibles riesgos financieros de liquidez y cuyo vencimiento está previsto en 2035.



En virtud de los acuerdos de concesión administrativa otorgados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, la Sociedad tiene derecho de acceso a la infraestructura de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua, controlada por la entidad concedente, con la finalidad de prestar el servicio de gestión y administración del ciclo integral del agua. La contraprestación recibida consistente en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas o precios regulados a los usuarios en función del grado de consumo, se califica como un Inmovilizado Intangible, cuyos criterios de registro y valoración más significativos se exponen a continuación:

a) Actuaciones de construcción, mejora o ampliación de capacidad de la infraestructura destinada a la prestación del servicio público encomendada por la Entidad concedente bajo un acuerdo de concesión:

- I. Se califican desde una perspectiva contable como un inmovilizado intangible, que se deberá amortizar a lo largo de su vida útil, que para los activos sometidos a reversión al final de la concesión se considera que es el periodo concesional, salvo que su vida económica fuera menor. El método de amortización será sistemático y lineal en el citado periodo.

10/2014



EMASA



- II. Las actuaciones de mejora o ampliación de la capacidad, y que se vayan a compensar con mayores ingresos futuros, serán tratadas como una nueva concesión, registrada con los mismos criterios del punto anterior.
- III. Por el contrario, las labores de mejora o ampliación de capacidad que no se vayan a compensar, en su totalidad o en parte, con mayores ingresos en el futuro, se registrarán como una provisión de desmantelamiento. En el momento en que la entidad concesionaria lleve a cabo la obra, la provisión se cancelará y se reconocerán los correspondientes ingresos por la construcción.

b) Tratamiento contable de los gastos financieros en que incurre la concesionaria:

- I. Los gastos financieros en que incurra la Sociedad a partir del momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación se activarán bajo el epígrafe "Acuerdos de concesión, activación financiera" siempre y cuando exista evidencia razonable de que los ingresos futuros permitirán la recuperación de los citados costes.
- II. A efectos de la determinación del importe de gastos financieros a incluir en el activo se tendrán en cuenta las magnitudes tales como el total de ingresos por explotación previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio y el total de gastos financieros previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio.
- III. En relación con los ingresos previstos se determinará la proporción que representa para cada ejercicio los ingresos por explotación del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplicará al total de gastos financieros previstos durante el período concesional, para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio. Si el importe de los ingresos producidos en un ejercicio fuera mayor que el previsto, la proporción a que se ha hecho referencia vendrá determinada para ese ejercicio por la relación entre el ingreso real y el total ingresos previstos, lo que generalmente producirá un ajuste en la imputación correspondiente al último ejercicio.

Para cada ejercicio, la diferencia positiva entre el importe de gasto financiero previsto y el que se deriva del número anterior, se reflejará en una partida del activo (activo regulado) cuyo importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero del ejercicio, a partir del ejercicio en que la citada diferencia sea negativa y por el importe que resulte.

Si el importe de los gastos financieros producidos en un ejercicio difiere del previsto, la diferencia se tratará como mayor o menor importe del gasto financiero a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme se ha determinado en los párrafos anteriores. Si se modifican las previsiones de los ingresos, los efectos del cambio se tratarán sin ajustar los importes de gastos financieros ya imputados a resultados en ejercicios anteriores.

El Plan Económico Financiero de la Sociedad contempla la recuperación del coste financiero activado hasta el final de la concesión. El importe de los gastos financieros activados ascienden a 6.896.992,75 euros al 31 de diciembre de 2014 (5.467.324,11 euros al cierre del ejercicio anterior). Los gastos financieros previstos a activar derivados del plan económico financiero, el cual ha sido actualizado en el presente ejercicio con motivo de la implantación del nuevo sistema de tarifas de consumo en función del número de habitantes, se cifran en 19.769.205,79 euros (33.765.226,70 euros al cierre del ejercicio anterior).

c) Canon de mejora 2006 sobre infraestructuras hidráulicas.

- I. El 14 de Agosto de 2006 se publica en el BOJA la Orden de 27 de julio de 2006 de la Junta de Andalucía que autoriza un canon excepcional para financiar determinadas inversiones en infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga, recargo que estaba previsto que fuera incluido en factura a los usuarios hasta el año 2030 por EMASA, la sociedad concesionaria.
- II. De acuerdo a la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de Málaga citado en el párrafo anterior, a partir del 1 de mayo de 2011 la Sociedad deducirá, semestralmente, de cada una de las autoliquidaciones del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía regulado en Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, las cantidades adeudadas a las que tiene derecho



incondicional de cobro, a fin de garantizar los empréstitos y/o operaciones financieras concertadas para la financiación de las actuaciones a su cargo comprendidas en el programa de obras financiadas.

El canon de mejora 2006 se implantó para financiar la inversión en infraestructuras e instalaciones de saneamiento y la construcción de una planta de secado térmico de lodos procedentes de las EDAR (registrada como un activo material de la Sociedad ya que se encuentra fuera de la concesión) (Nota 10.3). Estas instalaciones, a excepción de la planta de secado térmico, que está financiada al 100% por el canon de mejora 2006, están financiadas por Fondos de Cohesión en un 80% y por el canon 2006 en un 20%. En este sentido, las cantidades a deducir de las autoliquidaciones del canon autonómico a pagar a la Junta de Andalucía por la Sociedad, se consideran asimilables a una subvención recibida pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe no cobrado, que figurará en el Patrimonio neto de la Sociedad, calificando la contrapartida como un activo financiero.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

El inmovilizado aportado en la constitución de la empresa fue valorado sobre la base de estudios técnicos. Las adiciones al inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. En cualquier otro caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a que correspondan.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de incorporar los costes externos e internos, determinados estos últimos en función de los consumos propios de materiales de almacén y los gastos de personal incurridos.

Los intereses consecuencia de la financiación ajena destinada a la adquisición de elementos del inmovilizado material que se hubieran devengado durante el período de construcción y montaje, antes que el inmovilizado se encuentre en condiciones de funcionamiento, se incluyen en el precio de adquisición de los citados activos en la medida que con esta incorporación no se supere su valor de mercado o de reposición. Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del precio de adquisición de los activos incorporados al inmovilizado material.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los años de vida útil estimados y utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil Estimada</u>
Construcciones	33,3
Instalaciones depuradoras agua	12,5
Maquinaria	12,5
Utillaje	5
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	4
Elementos de transporte	7,14
Redes	20

10/2014



EMASA



4.3. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero – Cuando la Sociedad es arrendatario

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo – Cuando la Sociedad es arrendatario

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Arrendamiento operativo – Cuando la Sociedad es arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.



Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Se posee el 25% del capital social de la sociedad VALORIZACION DEL CONOCIMIENTO EN QUIMICA E INGENIERIA S.L. constituida con fecha 14 de mayo de 2010, valorado en 3.130 euros.

Desde el 1 de enero de 2011, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

10/2014



EMASA



Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6. Patrimonio neto

El capital de la Sociedad está representado por acciones ordinarias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.7. Existencias

Las existencias se contabilizan al menor de los siguientes valores: a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.



Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Según se indica en la Nota 12.2 la Sociedad dispone de una bonificación en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del 99%, de acuerdo con el R.D. 4/2004 de 5 de marzo.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ventas de agua, saneamiento y depuración se realizan bajo la base de las lecturas de contadores aplicando las tarifas vigentes.

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio incluye una estimación del agua suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturar, porque el período habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre de ejercicio, así como otros ingresos asociados a la explotación igualmente pendientes de facturar. La estimación de los ingresos devengados por estos conceptos se realiza calculando la parte proporcional de la facturación del mes de enero y febrero de 2014 que se corresponde con consumos del ejercicio cerrado. A 31 de diciembre de 2014 esta estimación es 4.464.169,10 euros (4.720.566,99 euros en el ejercicio anterior). Estos importes se incluyen en el epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" del balance adjunto (véase Nota 8.2).

El Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, articula las bases de un nuevo marco retributivo a aplicar a partir de dicha fecha y para futuros ejercicios. Dichos cambios se concretan en líneas generales en modificar el precio de facturación, pasando por reducir el sistema de primas e ir a precio de mercado.

Adicionalmente la Sociedad mantiene registrada una provisión por ventas de agua regenerada no facturada por importe de 204.362 euros, y otra de 732.555 euros, correspondiente a venta de energía eléctrica no facturada al cierre del ejercicio.

10/2014



EMASA



4.10. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuantía su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de coste. En la nota 14 se detallan los costes incurridos.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos según el detalle que se indica en la Nota 4.2.

4.13. Compromisos por pensiones

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 8/1997, de 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, de acuerdo con la nueva redacción establecida por la Disposición Adicional Undécima de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados acogiéndose al Régimen Transitorio establecido por las Disposiciones Transitorias Decimocuarta, Decimoquinta y Decimosexta de la citada Ley 30/1995, de 8 de noviembre, para la acomodación de los compromisos por pensiones a Planes de Pensiones y por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, Emasa tiene establecida una póliza de seguros de vida de rentas de prestación definida mediante el pago de una prima anual.



La Sociedad tiene firmadas sendas pólizas de seguro colectivo de vida para la cobertura de los capitales garantizados en caso de fallecimiento, invalidez profesional total y permanente, e invalidez absoluta permanente, según las circunstancias e importes establecidos en el artículo 59 del Convenio Colectivo actual. En este mismo artículo se establece que en el momento de la jubilación del trabajador, éste percibirá la totalidad del capital garantizado independientemente de su antigüedad o nivel retributivo. Este compromiso se encuentra contratado con una compañía de seguros tal y como se indica en la Nota 11.3.

4.14. Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación de la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Cánones de mejora sobre infraestructuras hidráulicas

La Sociedad registra en el epígrafe "Otras subvenciones de capital" del balance los importes pendientes de imputación a resultados correspondientes a los cánones de mejora correspondientes a las cantidades incluidas en facturas para financiar obras de infraestructuras, que no tengan consideración de ingreso.

En la cuenta Cánones de mejora intervienen los siguientes conceptos:

- Gastos financieros: los originados por la operación de préstamo concertada para la financiación de las obras. Este importe se carga a la cuenta de clientes por cánones y tasas.
- Ingresos por importes facturados por este concepto, que se incluyen separadamente en las facturas emitidas por la empresa. Este importe se abona a la cuenta de clientes por cánones y tasas.
- Imputación a resultados: es la parte proporcional de amortización de los bienes financiados con ese canon, que se incluye como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de explotación", con cargo a la cuenta de Otras subvenciones de capital.

De esta manera se consigue un efecto nulo en la cuenta de resultados de los gastos e ingresos provocados por las inversiones financiadas por los citados cánones.

4.16. Transacciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

10/2014



0,15 €

EMASA

**5. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe del balance adjunto, es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2014:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Proyectos de Investigación	1.652.922,31	1.542,80	0,00	0,00	1.654.465,11
Acuerdos de Concesión activo regulado	269.846.359,81	1.139.415,41	0,00	9.153,70	270.994.928,92
Acuerdos de Concesión activación financiera	5.467.324,11	1.429.668,64	0,00	0,00	6.896.992,75
Aplicaciones Informáticas	5.986.083,62	236.042,23	0,00	7.998,00	6.230.123,85
Bienes ced uso Terrenos	449.654,32	0,00	0,00	0,00	449.654,32
Bienes ced uso Depósitos	7.505.954,08	0,00	0,00	0,00	7.505.954,08
Bienes ced uso Instalaciones	2.890.514,80	0,00	0,00	0,00	2.890.514,80
Bienes ced uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Bienes ced uso Otras Instalaciones	21.214.607,75	0,00	-12.615,75	0,00	21.201.992,00
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	73.889,65	148.340,30	0,00	0,00	222.229,95
TOTALES:	315.838.223,66	2.955.009,38	-12.615,75	17.151,70	318.797.768,99

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Proyectos Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión, activo regulado	86.893.164,66	5.956.363,42	0,00	92.849.528,08
Aplicaciones Informáticas	2.817.395,65	655.388,32	0,00	3.472.783,97
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	4.965.855,77	183.441,27	0,00	5.149.297,04
Dchos s/Bienes cedidos uso Inst.técnicas	2.473.632,58	0,00	0,00	2.473.632,58
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	20.728.924,57	0,00	-12.615,75	20.716.308,82
TOTALES:	119.693.721,54	6.795.193,01	-12.615,75	126.476.298,80

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Resumen					
Concepto	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Coste	315.838.223,66	2.955.009,38	-12.615,75	17.151,70	318.797.768,99
Amortizaciones	119.693.721,54	6.795.193,01	-12.615,75	0,00	126.476.298,80
Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	196.144.502,12	-3.840.183,63	0,00	17.151,70	192.321.470,19

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Desarrollo	589.087,21	1.542,80	0,00	0,00	590.630,01
Concesiones	192.312.837,29	-3.558.104,89	-12.615,75	9.153,70	188.751.270,35
Aplicaciones informáticas	3.168.687,97	-419.346,09	0,00	7.998,00	2.757.339,88
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	73.889,65	148.340,30	0,00	0,00	222.229,95
TOTALES	196.144.502,12	-3.827.567,88	-12.615,75	17.151,70	192.321.470,19



Ejercicio 2013:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Proyectos de Investigación	1.558.408,61	94.513,70	0,00	0,00	1.652.922,31
Acuerdos de Concesión activo regulado	269.647.040,00	167.578,31	0,00	31.741,50	269.846.359,81
Acuerdos de Concesión activación financiera	4.350.909,84	1.116.414,27	0,00	0,00	5.467.324,11
Aplicaciones Informáticas	5.273.343,76	712.739,86	0,00	0,00	5.986.083,62
Bienes ced uso Terrenos	449.654,32	0,00	0,00	0,00	449.654,32
Bienes ced uso Depósitos	7.505.954,08	0,00	0,00	0,00	7.505.954,08
Bienes ced uso Instalaciones	2.890.514,80	0,00	0,00	0,00	2.890.514,80
Bienes ced uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Bienes ced uso Otras Instalaciones	21.214.607,75	0,00	0,00	0,00	21.214.607,75
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	0,00	73.889,65	0,00	0,00	73.889,65
TOTALES:	313.641.346,37	2.165.135,79	0,00	31.741,50	315.838.223,66

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Proyectos Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión, activo regulado	80.944.033,04	5.949.131,62	0,00	86.893.164,66
Aplicaciones Informáticas	2.105.186,16	712.209,49	0,00	2.817.395,65
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	4.782.414,43	183.441,34	0,00	4.965.855,77
Dchos s/Bienes cedidos uso Inst.técnicas	2.473.632,58	0,00	0,00	2.473.632,58
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	20.728.924,57	0,00	0,00	20.728.924,57
TOTALES:	112.848.939,09	6.844.782,45	0,00	119.693.721,54

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Resumen					
Concepto	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Coste	313.641.346,37	2.165.135,79	0,00	31.741,50	315.838.223,66
Amortizaciones	112.848.939,09	6.844.782,45	0,00	0,00	119.693.721,54
Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	200.792.407,28	4.679.646,66	0,00	31.741,50	196.144.502,12

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Desarrollo	494.573,51	94.513,70	0,00	0,00	589.087,21
Concesiones	197.129.676,17	-4.848.580,38	0,00	31.741,50	192.312.837,29
Aplicaciones informáticas	3.168.157,60	530,37	0,00	0,00	3.168.687,97
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	0,00	73.889,65	0,00	0,00	73.889,65
TOTALES	200.792.407,28	4.679.646,66	0,00	31.741,50	196.144.502,12

Las principales adiciones del ejercicio 2014, al igual que en el ejercicio anterior, dentro de la rúbrica de "Aplicaciones informáticas" del cuadro anterior, se corresponde con los honorarios de los consultores informáticos que realizan la implantación de SAP.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha activado gastos financieros de acuerdo a lo descrito en la Nota 4.1.b anterior, por un importe de 1.429.668,64 euros (1.116.414,27 euros al cierre del ejercicio anterior).

La partida "Proyectos de investigación" recoge, al cierre, la inversión realizada tanto por la propia empresa, como la facturación realizada por terceros, para la implantación de una red de comunicaciones, así como otros proyectos de investigación.

Los bienes aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga a la Sociedad por importe de 42.082.867,55 euros fueron desafectados formalmente e inscritos en Registro Mercantil con fecha 29 de agosto de 1986. No obstante, en virtud de lo establecido en el Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Hipotecaria, la Sociedad no ha podido proceder a la inscripción de los citados bienes en el Registro de la Propiedad dado que la citada Ley Hipotecaria establece que aquellos bienes que sigan siendo usados como bienes de dominio público no pueden ser desafectados.



10/2014

EMASA



CH3310887



Como consecuencia, no ha sido traspasada la titularidad de los mismos, por lo que la Sociedad mantiene registrados en el Epígrafe "Dchos. s/bienes cedidos en uso" del inmovilizado intangible el coste (por importe de 32.799.028,41 euros) y la amortización acumulada (por importe de 29.090.151,65 euros) de los bienes aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga que permanecen en el balance adjunto al 31 de diciembre de 2014, para recoger los derechos de uso y explotación existentes sobre los mismos (coste de 32.811.644,16 euros y amortización acumulada de 28.919.326,13 euros al cierre del ejercicio anterior).

Sin que se integre en el capital social, el accionista único, Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprueba en el Pleno Municipal del 24 de junio de 1994, la transmisión a la sociedad por un plazo de 50 años, en régimen de prestación accesoria retribuida, la concesión administrativa del uso y explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento, no pertenecientes a EMASA, por no haber sido financiados por ella. La retribución de la prestación accesoria se establece mediante un canon por importe de 34.169.222 euros.

La Ilma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 20 de Mayo de 2005 acordó aprobar la propuesta de ampliación del objeto de la Concesión demanial otorgada a EMASA el 24 de Junio de 1994, estableciéndose un canon adicional por importe de 50.952.361 euros. Dicha ampliación corresponde fundamentalmente a la valoración dada a mejoras realizadas en bienes de dominio público local de saneamiento que no han sido financiadas por EMASA, si bien están afectas al desarrollo de su actividad.

La Ilma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2009 acordó aprobar la propuesta de adjudicar a EMASA la concesión demanial de las redes de distribución de agua en su día no costeadas por EMASA, con duración hasta el día 4 de octubre de 2.044 y por un canon de 75.023.000 euros. Dicha concesión corresponde a la valoración dada a mejoras realizadas en bienes de dominio público local de abastecimiento que no han sido financiadas por EMASA (véase nota 4.1). El canon recoge los conceptos de utilización privativa del dominio público y de las infraestructuras aportadas al servicio y no financiadas por la Sociedad. La determinación de la valoración de este canon se ha obtenido a partir de los estudios realizados.

El Consejo de Administración de EMASA acordó, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2009, la adquisición en régimen de prestación accesoria retribuida de la concesión administrativa referida.

La Ilma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2009 acordó aprobar la propuesta de otorgar gratuitamente a EMASA la concesión demanial sobre la parcela de equipamiento local sita en el SUP T-7 "Bizcochero-Capitán", por plazo de 75 años, para la construcción de un edificio en el que queden centralizados sus servicios administrativos y centros de trabajo, tales como laboratorio, centro de control, servicio de inspección, etc., condicionando su eficacia a la disponibilidad del uso de la parcela por el Ayuntamiento, lo que no se ha producido al cierre del ejercicio 2014.

El detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO INTANGIBLE		
Denominación	2.014	2.013
Contadores Electrónicos	1.063.835,10	1.063.835,10
Ampliación Concesión Municipal	4.997.748,82	4.997.748,82
Aplicaciones Informaticas	2.217.266,46	2.116.504,00
Bienes Cedidos en uso Instalac.Técnicas	2.473.632,58	2.473.632,58
Bienes Cedidos en uso Maquinaria	750.913,21	750.913,21
Bienes Cedidos en uso Otras Instalaciones	20.716.308,82	20.728.924,57
Totales:	32.219.704,99	32.131.558,28

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado intangible.

En opinión de los Administradores, se están llevando a cabo el mantenimiento adecuado de la red de saneamiento cedido en explotación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga mediante concesión administrativa de fecha 24 de junio de 1994 y de las instalaciones que corresponden a las ampliaciones de la concesión hechas en 2005 y 2009. Por este motivo no se considera necesaria la dotación de provisiones adicionales para la eventual reposición de aquellas instalaciones sujetas a concesión administrativa cuya vida económica pudiera ser superior al período concesional.

La Sociedad ha recibido determinadas subvenciones destinadas a la financiación del inmovilizado intangible, las cuales se detallan en la Nota 10.3.



6. Inmovilizado material

El movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe del balance adjunto es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2014:

INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos	1.483.748,54	0,00	0,00	14.495,43	1.498.243,97
Construcciones	8.869.255,57	61.700,65	0,00	82.426,27	9.013.382,49
Instalaciones técnicas	16.938.741,47	1.354.553,40	0,00	734.415,71	19.027.710,58
Inst.téc.Obras Fondos Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	5.026.477,27	322.226,65	0,00	158.700,95	5.507.404,87
Ustillaje	668.763,54	9.310,05	0,00	0,00	678.073,59
Redes abastecimiento Agua y Snto	8.239.524,22	0,00	0,00	0,00	8.239.524,22
Contadores	21.603.912,29	2.045.084,50	0,00	109.494,72	23.758.491,51
Mobiliario	1.052.201,41	5.312,32	0,00	0,00	1.057.513,73
Equipos de Oficina	268.816,95	8.571,04	0,00	0,00	277.387,99
Instalaciones oficina	542.168,29	0,00	0,00	0,00	542.168,29
Equip Informáticos-Hardward	3.904.804,94	154.820,90	0,00	0,00	4.059.625,84
Vehículos	575.012,45	41.700,00	0,00	0,00	616.712,45
Plan de prevención	584.572,38	26.653,83	0,00	0,00	611.226,21
Inmovilizado en curso	1.158.464,92	764.971,71	-29.438,42	-1.116.684,78	777.313,43
TOTALES:	91.189.107,80	4.794.905,05	-29.438,42	-17.151,70	95.937.422,73

INMOVILIZADO MATERIAL - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	1.869.005,94	224.156,21	0,00	2.093.162,15
Instalaciones técnicas	6.563.904,30	860.142,22	0,00	7.424.046,52
Instalaciones técnicas Fondos de Cohesión	9.529.081,43	1.603.325,44	0,00	11.132.406,87
Maquinaria	3.494.872,49	264.195,20	0,00	3.759.067,69
Ustillaje	604.961,22	20.232,97	0,00	625.194,19
Redes Abastecimiento Agua y Snto.	7.465.413,49	50.106,06	0,00	7.515.519,55
Contadores	14.661.804,84	1.968.779,81	0,00	16.630.584,65
Mobiliario	891.816,35	49.055,66	0,00	940.872,01
Equipos de Oficina	237.610,76	13.248,87	0,00	250.859,63
Instalaciones de Oficina	520.072,89	11.015,79	0,00	531.088,68
Equipos Informáticos - Hardware	3.562.872,80	165.571,09	0,00	3.728.443,89
Vehículos	102.888,74	70.177,09	0,00	173.065,83
Plan de Prevención	365.657,93	44.932,22	0,00	410.590,15
TOTALES:	49.869.963,18	5.344.938,63	0,00	55.214.901,81

INMOVILIZADO MATERIAL - Deterioros				
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Inmovilizado en curso	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	16.697,20			16.697,20

INMOVILIZADO MATERIAL - Resumen					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Coste	91.189.107,80	4.794.905,05	-29.438,42	-17.151,70	95.937.422,73
Amortizaciones	49.869.963,18	5.344.938,63	0,00	0,00	55.214.901,81
Deterioros	16.697,20	0,00	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	41.302.447,42				40.705.823,72

CH3310886

10/2014



EMASA



INMOVILIZADO MATERIAL - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	1.483.748,54	0,00	0,00	14.495,43	1.498.243,97
Construcciones	7.000.249,63	-162.455,56	0,00	82.426,27	6.920.220,34
Instalaciones y otros	31.676.681,53	-1.152.549,73	0,00	1.002.611,38	31.526.743,18
Inmovilizado en curso	1.141.767,72	764.971,71	-29.438,42	-1.116.684,78	760.616,23
TOTALES	41.302.447,42	-550.033,58	-29.438,42	-17.151,70	40.705.823,72

Ejercicio 2013:

INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	1.483.748,54	0,00	0,00	0,00	1.483.748,54
Construcciones	8.842.664,12	26.591,45	0,00	0,00	8.869.255,57
Instalaciones técnicas	16.594.465,69	337.835,01	0,00	6.440,77	16.938.741,47
Inst. técn. Obras Fondos Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	4.848.800,27	248.519,69	-72.121,44	1.278,75	5.026.477,27
Uillaje	642.213,04	26.550,50	0,00	0,00	668.763,54
Redes abastecimiento Agua y Snmto	8.209.135,26	30.388,96	0,00	0,00	8.239.524,22
Contadores	20.736.579,14	867.333,15	0,00	0,00	21.603.912,29
Mobiliario	1.043.760,76	8.440,65	0,00	0,00	1.052.201,41
Equipos de Oficina	256.920,67	11.896,28	0,00	0,00	268.816,95
Instalaciones oficina	542.168,29	0,00	0,00	0,00	542.168,29
Equip. Informáticos-Hardward	3.807.463,85	97.341,09	0,00	0,00	3.904.804,94
Vehículos	80.876,42	494.136,03	0,00	0,00	575.012,45
Plan de prevención	562.124,77	18.047,61	0,00	4.400,00	584.572,38
Inmovilizado en curso	615.767,12	843.977,99	-257.419,17	-43.861,02	1.158.464,92
TOTALES:	88.539.331,50	3.011.058,41	-329.540,61	-31.741,50	91.189.107,80

INMOVILIZADO MATERIAL - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	1.644.824,00	224.181,94	0,00	1.869.005,94
Instalaciones técnicas	5.736.702,00	827.202,30	0,00	6.563.904,30
Instalaciones técnicas Fondos de Cohesión	7.925.756,00	1.603.325,43	0,00	9.529.081,43
Maquinaria	3.273.134,00	277.993,22	-56.254,73	3.494.872,49
Uillaje	588.887,00	16.074,22	0,00	604.961,22
Redes Abastecimiento Agua y Snmto.	7.054.073,00	411.340,49	0,00	7.465.413,49
Contadores	12.691.714,00	1.970.090,84	0,00	14.661.804,84
Mobiliario	839.667,00	52.149,35	0,00	891.816,35
Equipos de Oficina	224.761,00	12.849,76	0,00	237.610,76
Instalaciones de Oficina	503.118,00	16.954,89	0,00	520.072,89
Equipos Informáticos - Hardware	3.382.920,00	179.952,80	0,00	3.562.872,80
Vehículos	68.248,00	34.640,74	0,00	102.888,74
Plan de Prevención	321.341,00	44.316,93	0,00	365.657,93
TOTALES:	44.255.145,00	5.671.072,91	-56.254,73	49.869.963,18

INMOVILIZADO MATERIAL - Deterioros				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Inmovilizado en curso	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	16.697,20			16.697,20



INMOVILIZADO MATERIAL - Resumen					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Coste	88.539.331,50	2.753.639,01	-72.121,44	-31.741,50	91.189.107,57
Amortizaciones	44.255.145,00	5.671.072,91	0,00	0,00	49.926.217,91
Deterioros	16.697,20	0,00	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	44.267.489,30				41.246.192,46

INMOVILIZADO MATERIAL - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	1.483.748,54	0,00	0,00	0,00	1.483.748,54
Construcciones	7.197.840,12	-197.590,72	0,00	0,00	7.000.249,40
Instalaciones y otros	34.986.830,72	-3.306.402,00	-72.121,44	12.119,52	31.620.426,80
Inmovilizado en curso	599.069,92	586.558,82	0,00	-43.861,02	1.141.767,72
TOTALES	44.267.489,30	-2.917.433,90	-72.121,44	-31.741,50	41.246.192,46

Las principales adiciones del ejercicio se corresponden con la instalación de nuevos contadores para los clientes de la sociedad, la adquisición de una nueva flota de vehículos para los operarios de la Sociedad, que en ejercicios anteriores se financiaban a través de contratos de renting, así como determinadas reparaciones en maquinaria e instalaciones de la sociedad que han mejorado la capacidad productiva de las mismas.

La mayor parte del inmovilizado de la compañía tiene el carácter de bienes de dominio público por estar afecto al servicio municipal de abastecimiento de aguas y de saneamiento y depuración de aguas residuales. Esta conceptualización de bienes de dominio público implica que dichos bienes, mientras mantengan dicha calificación, son inembargables, inalienables e imprescriptibles.

De otra parte, la partida de inmovilizado en curso del cuadro anterior incluye, principalmente, costes incurridos en determinados bienes de uso público, que una vez se produzca su puesta en funcionamiento, serán clasificados dentro del epígrafe "Inmovilizaciones Materiales", si bien su amortización se hará dentro del periodo de vigencia de la concesión.

El desglose total del inmovilizado en curso es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO EN CURSO (Desglose)		
Concepto Cuenta	2.014	2.013
Terrenos	11.443,79	23.613,99
Construcciones	239.963,59	451.927,93
Instalaciones técnicas	232.878,64	14.167,15
Maquinaria	83.093,13	90.860,00
Redes agua y smnto y otras instalaciones	19.442,85	228.932,99
Contadores	0,00	120.373,14
Otro Inmovilizado Material en curso	190.491,43	228.589,72
Totales:	777.313,43	1.158.464,92

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

CH3310885

10/2014



0,15 €

EMASA



El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO MATERIAL		
Denominación	2.014	2.013
Construcciones	14.595,31	0,00
Instalaciones técnicas	2.750.846,51	1.948.399,05
Maquinaria	2.077.225,38	1.685.750,35
Utillaje	571.240,33	564.519,77
Redes	7.235.166,96	0,00
Contadores	7.250.285,51	5.391.644,21
Mobiliario	696.317,68	542.912,30
Equipos de Oficina	166.371,75	157.989,88
Instalaciones de Oficina	442.555,42	410.861,42
Equipos para procesos de información	3.474.059,25	3.215.082,04
Elementos de Transporte	72.076,42	72.076,42
Plan de prevención	151.786,46	131.676,53
Totales:	24.902.526,98	14.120.911,97

La Sociedad en el desarrollo de su actividad hace uso de determinados bienes que han sido financiados por Organismos Públicos, no detentando la propiedad de los mismos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, ésta seguirá realizando su actividad en los citados bienes inmuebles sin que de ello se derive en el futuro ningún tipo de perjuicio económico.

La Sociedad ha recibido determinadas subvenciones destinadas a la financiación del inmovilizado, las cuales se detallan en la Nota 10.3.

Tal y como se indica en la Nota 7, al cierre del ejercicio la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

7. Arrendamientos

Arrendamiento financiero como arrendatario

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2014 y 2013, son los siguientes:

Desde marzo de 2005 la Sociedad tiene un acuerdo con ACUAMED para la explotación de la Desaladora de El Atabal, financiada en un 75% por fondos públicos, y en un 25% restante por la Sociedad, para lo que acordaron el pago de un 15% durante los primeros 25 años, y el 10% restante los 25 años siguientes. La totalidad de los importes registrados en el inmovilizado material como arrendamientos financieros se corresponden con la mencionada Desaladora. Al cierre del ejercicio la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

Inmovilizado material	Por bienes valorados por el valor actual de los pagos mínimos	Amortización acumulada	Total
Año 2013			
Construcciones	2.591.885,00	-329.128,26	2.262.756,74
Instalaciones	9.417.502,35	-2.110.519,83	7.306.982,52
Total 2013	12.009.387,35	-2.439.648,09	9.569.739,26
Año 2014			
Construcciones	2.591.885,00	-383.982,97	2.207.902,03
Instalaciones	9.417.502,35	-2.504.949,50	6.912.552,85
Total 2014	12.009.387,35	-2.888.932,47	9.120.454,88



Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos financieros Cuotas mínimas	2.014		2.013	
	Valor nominal	Valor actual	Valor nominal	Valor actual
Más de cinco años	18.823.195,00	11.251.907,35	19.223.233,22	11.365.423,17
Total	18.823.195,00	11.251.907,35	19.223.233,22	11.365.423,17

Arrendamiento operativo como arrendador

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio se corresponden con el arrendamiento de solares para antenas de telefonía móvil.

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	2.014	2.013
	Valor nominal	Valor nominal
Menos de un año	83.230,32	0,00
Entre uno y cinco años	60.399,42	240.235,50
Más de cinco años	0,00	0,00
Total	143.629,74	240.235,50

El importe de los ingresos registrados durante el ejercicio en el epígrafe "Ingresos accesorios y de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2014 ha sido de 90.976,73 euros (93.389,41 euros en el ejercicio anterior).

Arrendamiento operativo como arrendatario

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio consisten en arrendamiento de maquinaria industrial.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

El importe de los gastos reconocidos durante el ejercicio 2014 por cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos en el epígrafe "Otros Gastos de Explotación" asciende a 480.750,48 euros (862.019,28 euros en el ejercicio anterior).

10/2014



EMASA



8. Análisis de instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente (en euros):

Categorías/ Clases	ACTIVOS FINANCIEROS					
	Créditos y otros					
	Largo Plazo		Corto Plazo		Total	
	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013
Préstamos y partidas a cobrar	25.833.900,38	27.178.319,16	17.927.783,99	19.475.315,54	43.761.684,37	46.653.634,70
Total	25.833.900,38	27.178.319,16	17.927.783,99	19.475.315,54	43.761.684,37	46.653.634,70

Categorías/ Clases	PASIVOS FINANCIEROS					
	Largo Plazo					
	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013
Préstamos y partidas a pagar	119.772.901,04	123.668.506,49	14.090.508,37	13.834.216,19	133.863.409,41	137.502.722,68
Total	119.772.901,04	123.668.506,49	14.090.508,37	13.834.216,19	133.863.409,41	137.502.722,68
Categorías/ Clases	Corto Plazo					
	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
		2.014	2.013	2.014	2.013	2.014
Préstamos y partidas a pagar	3.846.102,09	3.571.159,24	14.996.888,86	14.474.545,98	18.842.990,95	18.045.705,22
Total	3.846.102,09	3.571.159,24	14.996.888,86	14.474.545,98	18.842.990,95	18.045.705,22

8.1 Inversiones financieras a largo plazo-

El saldo de las partidas que componen este epígrafe, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, se corresponden en su totalidad a la categoría de Préstamos y partidas a cobrar.

Los créditos a terceros engloban créditos al personal por 384.542,11 euros (373.823,64 euros en el ejercicio anterior) y créditos a clientes por 283.572,83 euros (422.866,88 euros en el ejercicio anterior).

Los créditos concedidos al personal tienen una duración mínima de 2 años y máxima de 6 años, dependiendo del salario anual, y no devengan interés.

Los créditos concedidos a clientes recogen los importes correspondientes a la parte financiada por EMASA según el Plan de Individualización de Contadores y obras, cuyo importe al cierre del ejercicio asciende a 265.314,72 euros (404.608,77 euros al cierre del ejercicio anterior).

En otros activos financieros se incluyen depósitos y fianzas constituidas, donde se recogen las que se recaudan por contrataciones y de ellas, se depositan en la Junta de Andalucía, el noventa por ciento, según la normativa en vigor, por importe de 2.372.849,61 euros (2.404.234,06 euros al cierre del ejercicio anterior), así como los gastos financieros derivados del Canon de Mejora, que ascienden a 5.806.073,91 euros (5.528.659,32 euros en el ejercicio anterior) (Véase Nota 15). También se incluyen las partidas pendientes de cobrar a más de un año, derivadas del Canon de mejora, que ascienden a 16.986.861,92 euros (18.448.735,26 euros en el ejercicio anterior) (Véase Nota 15).

8.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-

Los saldos de los epígrafes "Inversiones Financieras a corto plazo" y "Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar" a 31 de diciembre se corresponden en su totalidad con la categoría de préstamos y partidas a cobrar.

Incluido en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a cobrar", figura el importe correspondiente a la periodificación de los consumos no leídos al cierre del ejercicio por importe de 4.464.169,10 euros (4.720.566,99 euros en el ejercicio anterior).



Durante el ejercicio la Sociedad ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a corto plazo, originadas por el riesgo de crédito por importe de 717.709,44 euros (1.104.501,14 euros al cierre del ejercicio anterior), que se corresponden con 1.092.072,84 euros, de créditos considerados definitivamente incobrables, y la reversión de saldos provisionados al cierre del ejercicio anterior por un importe neto de 374.363,40 euros.

8.3 Inversiones financieras a corto plazo-

Los créditos a empresas corresponden a la parte a corto plazo de los créditos concedidos a clientes correspondientes a la parte financiada por EMASA según el Plan de Individualización de Contadores, cuyo importe a 31 de diciembre de 2014, asciende a 118.666,06 euros (142.004,38 euros en el ejercicio anterior). Adicionalmente, se incluye la parte a corto plazo de los créditos concedidos al personal que asciende a 251.155,01 (277.835,79 euros al cierre del ejercicio anterior).

También se incluyen las partidas pendientes de cobrar a corto plazo derivadas del Canon de mejora, que ascienden a 1.757.998,99 euros (1.661.812,49 en el ejercicio anterior) (Véase Nota 15).

Adicionalmente, dentro de la rúbrica "Otros activos financieros" del balance adjunto, se incluyen dos imposiciones a plazo fijo por un importe total de 1.050.000 euros, según el siguiente detalle:

DEPOSITOS	Importe	Vencimiento
Deutsche Bank	50.000,00	18/06/2015
Cajamar	1.000.000,00	16/09/2015
TOTALES	1.050.000,00	

8.4 Pasivos financieros-

El análisis por vencimiento de los pasivos financieros se expone a continuación (en euros):

Ejercicio 2014:

	Deudas con entidades crédito	Otros			Total
	Préstamos	Arrendamiento Financiero	Fianzas y depósitos	Otros pasivos financieros	
Hasta 2015	3.846.102,09	1.793.777,31		13.203.111,55	18.842.990,95
2016	4.059.628,69	380.606,08		83.869,77	4.524.104,55
2017	4.290.757,89	371.246,95		104.220,24	4.766.225,08
2018	4.937.231,01	362.117,95		85.694,71	5.385.043,67
2019	5.082.784,15	353.213,44		86.551,65	5.522.549,25
RESTO	101.402.499,30	9.394.521,76	2.600.027,43	268.438,37	113.665.486,87
Saldo al 31/12/2014	123.619.003,13	12.655.483,50	2.600.027,43	13.831.886,30	152.706.400,36
Largo Plazo	119.772.901,04	10.861.706,19	2.600.027,43	628.774,75	133.863.409,41
Corto Plazo	3.846.102,09	1.793.777,31	0,00	13.203.111,55	18.842.990,95

10/2014



EMASA

**Ejercicio 2013:**

	Deudas con entidades crédito	Otros			Total
	Préstamos	Arrendamiento Financiero	Fianzas y depósitos	Otros pasivos financieros	
Hasta 2014	3.571.159,24	2.109.213,34		13.335.076,31	19.015.448,89
2015	3.812.009,15	371.246,95			4.183.256,10
2016	4.037.545,10	362.117,95			4.399.663,05
2017	4.271.031,44	353.213,44			4.624.244,88
2018	4.920.309,79	344.527,89			5.264.837,69
RESTO	106.627.611,01	9.544.115,77	2.672.655,71	186.338,47	119.030.720,96
Saldo al 31/12/2013	127.239.665,73	13.084.435,35	2.672.655,71	13.521.414,78	156.518.171,57
Largo Plazo	123.668.506,49	10.975.222,01	2.672.655,71	186.338,47	137.502.722,68
Corto Plazo	3.571.159,24	2.109.213,34	0,00	13.335.076,31	19.015.448,89

Deudas con entidades de crédito

En la actualidad se encuentran vigentes los siguientes préstamos (en euros):

ENTIDAD	UNICAJA	UNICAJA	TOTAL
IMPORTE CONCEDIDO	91.024.880,03	45.000.000,00	136.024.880,03
FECHA FORMALIZACION	31-10-2006	30-12-2010	
IMPORTE DISPUESTO A 31-12-2014	91.024.880,03	45.000.000,00	136.024.880,03
IMPORTE PENDIENTE A 31-12-2014	78.709.902,21	44.909.100,92	123.619.003,13
DURACIÓN TOTAL	25 AÑOS	25 AÑOS	
INTERES	Euribor + diferencial	Euribor + diferencial	

El préstamo de 91.024.880 euros, está garantizado con las subvenciones de los Fondos de Cohesión, ingresos futuros y con los ingresos que se deriven para la Sociedad del Canon de mejora 2006 y asimismo está afecto al rescate de la Concesión Administrativa.

El préstamo de 45.000.000 euros está garantizado con las subvenciones de los Fondos de Cohesión, los ingresos procedentes de la tasa de saneamiento y depuración de aguas, del abastecimiento de agua potable y prenda sobre los derechos de crédito derivados de una posible indemnización por el rescate de la concesión demanial sobre el uso y la explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento concedidos a la Sociedad y sobre cualesquiera derechos de crédito que pudiesen resultar sobrantes de una posible ejecución de las Garantías Originales.

La Sociedad no tiene concertadas líneas de crédito.

Otras deudas a largo plazo

En el epígrafe de "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" se registran las fianzas recibidas por contratación con clientes cuyo vencimiento es indefinido, así como la parte a largo plazo del préstamo reembolsable del Programa Eureka, por 121.447,75 euros (160.023,75 euros en el ejercicio anterior) y dos préstamos reembolsables recibidos, del Programa ARPIL por importe de 198.013,68 euros, y del Programa FERROLOR por importe de 309.313,32 euros.



Otras deudas a corto plazo

En el epígrafe de "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" se registran los préstamos reembolsables:

- Programa Eureka, por 38.576,00 euros (38.576,00 en el ejercicio anterior).
- Programa ARPIL, por 1.917,91 euros (nuevo).
- Programa FERROLOR, por 2.445,48 euros (nuevo).

8.5 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.-

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DE BALANCE				
	EJERCICIO 2014			
	Importe	Porcentaje	Nº Facturas	Porcentaje
Dentro del Plazo Máximo Legal	33.054.440,99	87,62%	7392	91,20%
Resto	4.669.813,50	12,38%	713	8,80%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	37.724.254,49	100%	8105	100%
PMPE (Días de pagos)	15,74			
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

8.6 Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección de Administración y Finanzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) *Riesgo de crédito:*

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de *rating* "A". Si los clientes mayoristas se valoran de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control del riesgo de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia



10/2014

0,15 €

EMASA



CH3310882



pasada y otros factores. Los saldos de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y efectivo son los principales activos financieros de la Sociedad, reflejando, en el caso de que la contraparte tercera no cumpliera con las obligaciones en las que se han comprometido, la máxima exposición al riesgo de crédito. El criterio que utiliza la Dirección para determinar las provisiones por deterioro de valor de las partidas a cobrar a corto plazo es el de deteriorar aquellos saldos con antigüedad superior a 12 meses desde el vencimiento de la factura.

b) *Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 8.

c) *Riesgo de tipos de interés:*

La Sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos con entidades de crédito. Los tipos de interés pactados son variables. La Sociedad no tiene contratados instrumentos de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación en los tipos de interés, si bien realiza un seguimiento de los mercados financieros para proceder a su contratación cuando las condiciones así lo aconsejen.

8.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El detalle de las partidas incluidas en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Caja	5.938,57	3.426,52
Cuentas corrientes	6.660.696,34	5.403.944,35
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	-	-
TOTALES	6.666.634,91	5.407.370,87

9. Existencias

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente (en euros):

DESCRIPCION	2.014	2.013
Existencias comerciales	0,00	0,00
Equipos de seguridad	35.190,69	39.671,94
Materiales diversos	1.225.376,14	1.285.072,08
Provisión por lenta rotación	-388.820,00	-562.698,00
Anticipos a proveedores	48.839,93	56.406,28
TOTAL	920.586,76	818.452,30

Al cierre del ejercicio las correcciones valorativas de existencias han ascendido a 388.820 euros (562.698,00 euros al cierre del ejercicio anterior). El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las existencias ha sido abonado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta dentro del epígrafe "Deterioro de existencias", y ha ascendido a 173.878 euros (50.007,00 euros al cierre del ejercicio anterior).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



10. Patrimonio neto

10.1. Capital Social-

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el capital social de la Sociedad asciende a 72.842.961 euros, representado por 7.012 acciones de 10.388 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante aportación de los bienes e instalaciones de la red de abastecimiento de Málaga valorados en 42.082.868 euros, así como de 60.101 euros en efectivo, en la constitución de la empresa, y en 2009 por una ampliación de capital en efectivo de 30.700.000 euros (la diferencia está como reserva indisponible desde la conversión a euros en 2002).

Esta ampliación de capital se acordó en la Junta General Urgente Extraordinaria y Universal de accionistas de EMASA el 26 de noviembre de 2009 y se elevó a escritura pública el 31 de diciembre de 2009. El importe total había sido desembolsado al cierre del ejercicio. El importe del ITPAJD asociado a la emisión del instrumento de patrimonio que asciende a 307.000 euros se llevó directamente contra la cuenta de reservas. La inscripción de la ampliación de capital en el Registro Mercantil de Málaga se realizó en el año 2010.

Al 31 de diciembre de 2014 el único accionista de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. La Ley de Sociedades de Capitales califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, la Disposición Adicional Quinta de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el ejercicio 2014.

10.2. Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La Reserva Legal ha sido dotada.



10/2014



CH3310881

10.3. Subvenciones-

El importe y las variaciones en las cuentas de subvenciones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido las siguientes (en euros):

NOMBRE	Valor Inicial	Recibido al 31/Dicbre/2014	Saldo 31/Dicbre/2013	Aumentos y/o Disminuciones	Imputacion Resultados	Reconocimiento Impuesto diferido	Saldo 31/Dicbre/2014
PARQUE TECNOLÓGICO	60.101,21	60.101,21	-0,35				-0,35
F.E.D.E.R. Tubería Pilones	5.451.179,99	5.451.179,99	0,81				0,81
F.E.D.E.R. Obras de Saneamiento	903.321,19	903.321,19	21.554,30		-700,96	-52,34	20.801,00
AYUNTAMIENTO (Barcos Limpiza Playas)	84.141,00	84.141,00	12.019,56				12.019,56
M.O.P.U. (Modificación Nal. 340)	118.385,19	118.385,19	32.059,19		-1.042,57	-77,85	30.938,77
P O M A L (II FASE E.D.A.R. Peñón del Cuervo)	7.774.692,58	7.774.692,58	974.655,00		-31.696,07	-2.366,91	940.592,02
P O M A L (E.D.A.R. OLIAS)	260.350,19	260.350,19	5.187,72		-5.187,72		-0,00
SUB.AYTO AD 2007.026496 SEQUIA	2.300.000,00	2.300.000,00	1.782.500,00		-57.500,00	-4.329,75	1.720.670,25
F.COHESSION (Mejoras E.D.A.R. Guadalhorce)	4.488.202,40	4.488.202,00	2.521.308,21		-81.993,79	-6.122,88	2.433.191,54
F.COHESSION (Abastecimiento Areas urbanas)	6.375.696,00	3.750.629,00	5.514.030,90		-179.318,10	-13.390,58	5.321.322,22
F.COHESSION (Saneamiento zona Este)	6.492.312,80	6.492.314,00	4.939.450,92		-160.632,55	-11.995,24	4.766.823,13
F.COHESSION (Saneamiento zona Oeste)	2.282.444,80	2.282.444,00	1.635.931,66		-53.201,03	-3.972,79	1.578.757,84
F.COHESSION (Cubrimiento E.D.A.R. Guadalhorce)	1.569.349,60	280.527,60	1.344.512,68		-43.723,99	-3.265,09	1.297.523,60
F.COHESSION (Saneamiento Guadalmar)	880.032,80	704.026,60	581.434,46		-18.908,44	-1.411,99	561.114,03
F.COHESSION (Saneamiento Guadalhorce)	1.302.438,40	1.041.950,50	927.052,92		-30.148,06	-2.251,31	894.653,55
AYUNTAMIENTO (Tramo final Guadalmedina)	901.518,15	901.518,15	356.714,99		-11.600,49	-866,27	344.248,23
POCTEFEX	712.918,15	0,00	0,00	712.918,15	-62.865,41	-1.643,99	648.408,75
Conexión Wifi-Lim-Atabal expte 323158-GP	68.480,00	0,00	0,00	68.480,00			68.480,00
AAE expte 323643-GP	45.567,00	45.567,00	0,00	45.567,00			45.567,00
AAE expte 359222-GP	1.381,90	1.381,90	0,00	1.381,90			1.381,90
URBANISMO (Saneamiento Sector Misericordia)	122.635,31	122.635,31	11.279,65		-366,82	-27,39	10.885,44
URBANISMO (Saneamiento El Olivar N-340 y actuac. urgentes)	66.150,79	66.150,79	7.434,83		-241,78	-18,06	7.174,99
URBANISMO (Saneamiento El Candado)	17.880,11	17.880,11	3.286,89		-106,89	-7,98	3.172,02
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Saneamiento Jarazmín)	12.621,25	12.621,25	2.844,49		-92,52	-6,91	2.745,06
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cerro Lanza)	29.569,77	29.569,77	5.435,73		-176,77	-13,20	5.245,76
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cortijo Lourdes)	6.010,12	6.010,12	1.592,39		-51,79	-4,24	1.536,36
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Colector Ollas "Podadera")	4.507,59	4.507,59	2.414,10		-78,51	-5,86	2.329,73
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Abastecimiento Barriada Costilla)	18.571,27	18.571,27	6.787,27		-220,72	-16,48	6.550,07
PARTICULAR (Saneamiento Avda. Dr. Marañón)	6.118,30	6.118,30	2.050,89		-66,70	-4,98	1.979,21
PARTICULAR (Tubería C/ La Escuela/Mayorazgo)	3.606,00	3.606,00	1.290,51		-41,97	-3,13	1.245,41
PARQUE VICTORIA (Tratamiento Terclario)	711.792,95	711.792,95	288.235,91		-52.406,53	-589,57	235.239,81
OBRA ABASTEC.AGUA "LOS RUICES"	407.707,82	407.707,82	250.473,53		-8.145,47	-608,26	241.719,80
DEPOSITO LAGAR DE TASSARA	540.000,00	540.000,00	540.000,00			-1.350,00	538.650,00
PINARES SAN ANTON	57.780,00	57.780,00	22.766,27		-4.406,37	-45,90	18.314,00
AGENCIA ANDAL.ENERGIA EXP.1974	55.840,00	55.839,47	33.219,69		-1.080,31	-80,67	32.058,71
AGENCIA ANDAL.ENERGIA EXP.1865	548.518,00	548.518,00	310.032,78		-47.697,22	-655,84	261.679,72
AGENCIA ANDAL.ENERGIA EXP. 91390	1.595,74	1.595,74	1.076,41		-35,01	-2,61	1.038,79
AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO (Estruvita)	168.710,30	0,00	168.710,30	-168.710,30			0,00
AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO (Ferroso)	177.450,27	0,00	177.450,27	-177.450,27			0,00
OBRAS CANON DE MEJORA 1992	12.081.203,73	22.842.947,45	572.932,12		-18.631,93	-1.385,75	552.914,44
OBRAS CANON DE MEJORA 2006	27.811.627,53	9.111.502,95	16.322.246,96		-1.821.768,05	-37.157,12	14.463.321,79
TOTALES	84.922.410,21	71.506.086,99	39.379.973,96	482.186,48	-2.694.134,54	-93.730,94	37.074.294,96

(*) El importe que figura en la columna de "Valor inicial" representa el importe total de subvención concedida a la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 existen cesiones de uso gratuito de infraestructuras (Acceso a la infraestructura sin contraprestación), cuyo importe asciende a 3.708.876,48 euros netos de amortizaciones (3.892.317,75 euros en el ejercicio anterior) (Ver Nota 5).

Las condiciones exigidas para la concesión de las subvenciones relacionadas en el cuadro anterior se han cumplido o están siendo cumplidas por la Sociedad y, consecuentemente, los administradores consideran que tienen el carácter de no reintegrables.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha reconocido el pasivo por impuesto diferido de las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores, que asciende a 93.730,94 euros.

La Sociedad ha reclasificado al epígrafe de "Deudas transformables en subvenciones" del pasivo corriente del balance un importe de 346.160,57 euros, correspondiente a dos subvenciones en las que al cierre del ejercicio no se tiene información suficiente para considerarlas no reintegrables.



11. Provisiones y contingencias

11.1 Provisiones-

El detalle de los importes contabilizados al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 en los epígrafes de Provisiones a largo plazo, y provisiones a corto plazo del pasivo del balance adjunto, se muestra a continuación:

Año 2014

	31.12.2013	Dotaciones	Reversiones	Trasposos	31.12.2014
Largo Plazo:					
Provisiones para indemnizaciones	1.069.664,71	150.000,00	-109.790,87	0,00	1.109.873,84
Provisión paga extra	1.021.601,21	0,00	0,00	-245.016,20	776.585,01
Provisión premio de jubilación	488.294,02	292.976,40	0,00	0,00	781.270,42
Total	2.579.559,94	442.976,40	-109.790,87	-245.016,20	2.667.729,27
Corto Plazo:					
Derechos Urbanísticos	730.740,00	0,00	0,00	0,00	730.740,00
Provisiones para impuestos	828.751,53	179.028,45	-178.498,21	0,00	829.281,77
Tasa Municipal Ayuntamiento de Málaga (Nota 2.6)	368.642,95	728.377,68	-717.211,99	0,00	379.808,64
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones Consejería Medio Ambiente	1.916.278,52	1.251.331,89	-1.730.236,51	0,00	1.437.373,90
Provisiones facturas pendientes recibir electricidad	934.920,43	288.876,05	-819.217,43	0,00	404.579,05
Provisiones por indemnizaciones de siniestros	216.436,13	135.858,27	-216.436,13	0,00	135.858,27
Otras	429.365,60	305.966,92	-240.446,39	0,00	494.886,13
Total	5.425.135,16	2.889.439,26	-3.902.046,66	0,00	4.412.527,76

Año 2013

	31.12.2012	Dotaciones	Reversiones	Trasposos	31.12.2013
Largo Plazo:					
Provisiones para indemnizaciones	1.525.740,99	0,00	-456.076,28	0,00	1.069.664,71
Provisión paga extra	1.021.601,21	0,00	0,00	0,00	1.021.601,21
Provisión premio de jubilación	195.317,62	292.976,40	0,00	0,00	488.294,02
Total	2.742.659,82	292.976,40	-456.076,28	0,00	2.579.559,94
Corto Plazo:					
Derechos Urbanísticos	730.740,00	0,00	0,00	0,00	730.740,00
Provisiones para impuestos	757.913,55	178.498,21	-107.660,23	0,00	828.751,53
Tasa Municipal Ayuntamiento de Málaga (Nota 2.6)	2.867.393,51	368.642,95	-2.867.393,51	0,00	368.642,95
Remuneraciones pendientes de pago	342.848,49	0,00	-342.848,49	0,00	0,00
Provisiones Consejería Medio Ambiente	621.596,84	1.725.035,53	-430.353,85	0,00	1.916.278,52
Provisiones facturas pendientes recibir electricidad	638.211,02	934.920,43	-638.211,02	0,00	934.920,43
Provisiones por indemnizaciones de siniestros	205.187,28	216.436,13	-205.187,28	0,00	216.436,13
Otras	1.283.795,22	394.730,60	-1.249.160,22	0,00	429.365,60
Total	7.447.685,91	3.818.263,85	-5.840.814,60	0,00	5.425.135,16

Al cierre del ejercicio 2014, permanece registrada una provisión por indemnizaciones a largo plazo que asciende a 1.109.873,84 euros (1.069.644,71 euros al cierre del ejercicio anterior), la cual ha sido reestimada al cierre del ejercicio.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad prohibió el abono de la paga extraordinaria correspondiente a la catorceava parte de los salarios brutos anuales del ejercicio 2012, así como las aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. No obstante lo anterior, la sociedad registró en el ejercicio 2012 una provisión por el importe correspondiente a la paga extraordinaria mencionada anteriormente que ascendía a 1.021.601 euros y que se encuentra registrada bajo los epígrafes Provisiones a largo plazo y Personal (remuneraciones pendientes de pago) del balance al 31 de diciembre de 2014 por importes de 776.008 euros (1.021.601 euros en el ejercicio anterior) y 245.593 euros, respectivamente. El Accionista Único de la Sociedad, de acuerdo con la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, con fecha 16 de enero de 2015 ha autorizado el pago del 24,04% de la paga extraordinaria que dejó de percibirse en 2012, motivo por el cual se ha clasificado la cantidad de 245.593 euros bajo el epígrafe Personal (remuneraciones pendientes de pago) del pasivo corriente del balance adjunto. Asimismo, la sociedad mantiene al cierre del ejercicio 2014 una provisión por compromisos por premios de jubilación recogidos en el Convenio Colectivo vigente correspondiente a las cantidades no pagadas a la compañía de seguros con la que la sociedad exteriorizó dichos compromisos. Esta provisión se encuentra registrada dentro del epígrafe Provisiones a largo plazo del pasivo no corriente del

10/2014



EMASA



balance adjunto por importe total de 781.270 euros (488.294 euros en el ejercicio anterior) correspondiendo un importe de 292.976 euros a la dotación realizada en el ejercicio 2014 (292.976 euros en el ejercicio anterior). Dado que los responsables de esta sociedad consideran que existe una obligación presente ya devengada, está registrado un pasivo por ambos conceptos en las cuentas anuales al 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013.

La sociedad entiende que para reflejar fielmente en sus cuentas anuales la futura obligación de realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo por este mismo importe se debe contabilizar una provisión que permita hacer frente a la obligación futura descrita (la cual ha sido prevista en el apartado 4 del artículo 2 del citado Real Decreto-Ley 20/2012).

En este mismo sentido, teniendo en cuenta la imposibilidad de reflejar en el presupuesto de la sociedad correspondiente al ejercicio en el que los Presupuestos Generales del Estado permitan dichas aportaciones, las partidas de gasto e ingreso correspondientes, lo que provocaría un desfase económico en las cuentas de ese ejercicio, se ha aprobado expediente de no disponibilidad en Consejo de Administración el 22 de Noviembre de 2.012, que ha sido ratificado en el Pleno el 27 de diciembre de 2012, máxime cuando los ingresos y recursos previstos para cubrir este gasto ya se han generado en 2.012 en virtud del presupuesto actual.

El epígrafe provisiones a corto plazo se corresponde, por una parte, con importes ya provisionados en el ejercicio anterior: uno en concepto de una posible regularización del precio de venta, de determinados derechos urbanísticos del terreno Rojas Santa Tecla, en función de la edificabilidad que finalmente se reconozca, correspondiente al 10% del valor de la venta formalizada en el ejercicio 2008, por 730.740 euros, y otro en concepto de AJD e ITP pendientes de regularizar.

11.2 Contingencias-

En el ejercicio 2006, la Sociedad, Acuamed y la Junta de Andalucía firmaron un convenio de colaboración para ejecutar unas obras de mejora en el abastecimiento de agua a la planta de El Atabal, cuya financiación se haría de forma conjunta como sigue: un 20% de la financiación procederá de fondos europeos que recibirá Acuamed, la Junta de Andalucía financiará el 48% del coste de las obras, y el importe restante, una vez descontada la financiación europea y la autonómica, la financiará Acuamed, si bien trasladará esta parte mediante tarifa de amortización a la Sociedad, durante la vigencia del convenio, es decir, sería el 32% del total en un periodo de 50 años.

Durante los ejercicios 2009 a 2013, la Sociedad recibió 5.391.625 euros de la Junta de Andalucía, de los cuales quedan pendientes de transferir a Acuamed 200.000 euros, ya que ésta última es la Sociedad que está realizando las obras en la actualidad. Durante el ejercicio 2014 y con referencia a este asunto, no se ha recibido importe alguno de la Junta de Andalucía.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se está pendiente de llegar a un acuerdo sobre cual es el importe final a financiar vía tarifa de amortización por parte de la Sociedad, dado que el coste de la obra inicial, se estima que excederá lo inicialmente presupuestado, así como los fondos europeos y la financiación autonómica van a ser significativamente inferiores de lo inicialmente acordado. Este acuerdo previsiblemente se concretará contablemente en el registro de un inmovilizado material recuperable vía tarifas (se trata de un activo no sujeto a concesión) por el importe que finalmente se acuerde entre las partes una vez se analice la inversión final y la financiación obtenida una vez se concluyan las obras.

11.3 Obligaciones con el personal-

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad no ha realizado aportaciones en concepto de prima anual por la póliza de seguros suscrita para la exteriorización del premio de jubilación recogido en el Convenio Colectivo, epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En 2014 y 2013, tal y como se ha mencionado en la Nota 11.1, no se realizaron aportaciones al seguro que cubre el premio de jubilación, si bien se ha registrado el gasto devengado por importe de 292.976,40 euros (292.976,40 euros en el ejercicio anterior), ya que la obligación contraída por la Sociedad es de prestación definida, no produciéndose en consecuencia una reducción de la prestación de jubilación y correspondiendo el registro del pasivo relacionado y no aportado al seguro que cubre el premio de jubilación al cierre de los ejercicios 2014 y 2013.



12. Administraciones públicas y situación fiscal

12.1 La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente (en euros):

<i>Deudores:</i>	<i>2.014</i>	<i>2.013</i>
Hacienda Pública deudora por Iva	260.266,54	96.914,77
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	143.675,00	0,00
Ayuntamiento Málaga por subvenciones	849.636,14	0,00
Agencia Innovación y Desarrollo de Andalucía - IDEA	693.411,30	346.160,57
Junta de Andalucía (Tasa vertidos)	14.347,78	14.347,77
Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades	101.273,88	98.857,54
Total:	2.062.610,64	556.280,65
<i>Acreedores:</i>	<i>2.014</i>	<i>2.013</i>
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-579.384,91	-505.257,41
Ayuntamiento Málaga	-227.765,27	-35.270,42
Organismos Seguridad Social Acreedores	-465.909,17	-429.215,84
Consejería de Medio Ambiente	-2.046,00	0,00
Total:	-1.275.105,35	-969.743,67

12.2 La Sociedad dispone de una bonificación en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del 99%.

12.3 La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

	<i>2.014</i>	<i>2.013</i>
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	432.210,38	525.524,39
Diferencias permanentes:	4.541.977,99	3.551.636,73
Base imponible	4.974.188,37	4.077.161,12
Cuota íntegra	1.492.256,51	1.223.148,34
Bonificación 99% cuota íntegra	-1.477.333,94	-1.210.916,85
Cuota íntegra ajustada	14.922,57	12.231,48
Deducciones	-14.922,57	-12.231,48
Cuota líquida	0,00	0,00
Retenciones e ingresos a cuenta	45.142,15	56.131,73
Cuota diferencial del ejercicio	-45.142,15	-56.131,73

Las diferencias permanentes del cuadro anterior, se corresponden principalmente a los deterioros realizados en el presente ejercicio correspondiente a cuentas a cobrar de Organismos Públicos, así como la limitación a la deducibilidad de la amortización contables de acuerdo con la Ley 16/2012 de 27 de diciembre.

Las retenciones practicadas y pagos a cuenta realizados por la Sociedad durante el ejercicio han ascendido a 45.142,15 euros (56.131,73 euros en el ejercicio anterior).

12.4 Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los administradores y asesores fiscales de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas. Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

10/2014



EMASA

**13. Ingresos y gastos**

- 13.1 El importe neto de la cifra de negocios corresponde a ventas por abastecimiento de aguas, saneamiento, depuración y tratamiento así como a ventas de electricidad por secado térmico. Las prestaciones de servicios se refieren a acometidas realizadas para la red de abastecimiento. La totalidad de los ingresos han sido obtenidos en Málaga.

CONCEPTOS	2.014	2.013
Ventas de abastecimiento	37.612.852,32	37.614.827,30
Ventas de saneamiento y depuración	21.402.515,72	21.895.627,78
Ventas de electricidad	3.620.049,46	6.129.229,67
Ventas agua terciario	2.556.154,18	2.999.787,74
Otras ventas y servicios	1.019.477,64	1.076.098,40
TOTAL	66.211.049,32	69.715.570,89

- 13.2 Detalle de la cuenta de aprovisionamientos al cierre del ejercicio es el siguiente (en euros):

CONCEPTOS	2.014	2.013
Consumo de agua (compras)	1.268.865,31	1.564.675,79
Consumo de mercadería	-2.524,31	-26.514,74
Energía proceso productivo	9.489.439,68	11.415.298,03
Productos químicos y otros	6.824.508,25	5.280.803,71
Variación de existencias	64.168,24	-53.926,48
Deterioro de Existencias	-173.878,00	50.007,00
TOTAL	17.470.579,17	18.230.343,31

La distribución de compras ha sido casi en su totalidad en operaciones interiores.

- 13.3 El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de los ejercicios 2014 y 2013, presenta la siguiente composición (en euros):

<i>Gastos de personal</i>	2.014	2.013
Sueldos y salarios	19.698.832,98	19.577.526,94
Total sueldos, salarios y asimilados	19.698.832,98	19.577.526,94
<i>Cargas sociales</i>	2.014	2.013
Seguros Sociales	5.236.137,45	5.028.365,01
Otras cargas sociales	555.124,04	617.696,42
Total cargas sociales	5.791.261,49	5.646.061,43
Total gastos de personal	25.490.094,47	25.223.588,37

- 13.4 El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en euros):

	2.014		2.013	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	119.136,18	-1.466.263,85	159.339,99	-1.989.679,83

En la partida de gastos financieros del cuadro anterior figuran incluidos 286.522,31 euros, correspondientes a la carga financiera conforme a la corriente financiera, asociadas al arrendamiento financiero de la planta Desaladora (véase Nota 7).



13.5 La distribución de los Gastos en Servicios exteriores al cierre del ejercicio ha sido la siguiente (en euros):

<i>Servicios exteriores</i>	<i>2.014</i>	<i>2.013</i>
Arrendamientos	480.750,48	862.019,28
Reparación y conservación	7.535.908,27	8.535.238,82
Servicios profesionales	555.033,10	565.731,94
Seguros	282.682,00	267.003,54
Campañas de información y divulgación	224.091,10	228.756,57
Otros servicios	4.596.449,55	3.764.718,73
Total gastos servicios exteriores	13.674.914,50	14.223.468,88

13.6 A 31 de diciembre de 2014, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún tipo de sueldo, dietas o cualquier otro tipo de remuneración o prestación. Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2014 por la alta dirección de la Sociedad han ascendido a 119.239,80 euros (116.999,80 al cierre del ejercicio anterior). Así mismo, la Sociedad no tiene concedido anticipo ni crédito alguno a la alta dirección ni a los miembros del Consejo de Administración actuales ni anteriores, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones ni de seguros de vida.

13.7 Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas.

En relación a lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capitales, los Administradores de la Sociedad manifiestan que no tienen participación en ninguna otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de la actividad que constituye el objeto social de EMASA. Asimismo no ejercen cargos ni realizan funciones por cuenta propia o ajena en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de la actividad del objeto social de esta Empresa.

14. Información sobre medioambiente

La depuración de aguas residuales es una actividad clave para evitar el deterioro medioambiental de las Costas de Málaga. A efectos de tratamientos de dichas aguas, Málaga queda dividida en dos zonas, una de ellas evacua los caudales correspondientes hasta la E.D.A.R. Guadalhorce y la otra hasta la E.D.A.R. Peñón del Cuervo.

La Depuradora Guadalhorce recoge las aguas de la zona centro, zona oeste, Torremolinos y Alhaurín de la Torre; y la del Peñón del Cuervo las de la zona este.

Se depuran las aguas mediante pretratamiento, tratamiento primario, tratamiento secundario de tipo biológico y digestión anaerobia de fangos con posterior secado mediante centrifugas y sistema de cogeneración eléctrica, para aplicación agrícola o su transporte a vertedero. El agua depurada se envía al mar mediante dos emisarios submarinos. También existe un tratamiento terciario, con la finalidad de poder reutilizar el agua residual, siendo éste un paso más en el proceso de mejora medioambiental en que se encuentra esta Sociedad.

El detalle de los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin ha sido la protección y mejora del medioambiente se expresa en el cuadro siguiente (en euros):

CONCEPTOS	2.014	2.013
Mano de obra propia	6.521.268,61	6.991.365,69
Evacuación de lodos y residuos	364.774,24	457.108,10
Mantenimiento	1.662.198,18	2.322.880,06
Laboratorio	370.964,36	402.390,39
Electricidad y Gas	5.057.611,41	6.884.808,62
Amortizaciones, gastos generales y otros	9.775.374,61	9.579.187,45
TOTAL	23.752.191,41	26.637.740,31

10/2014



EMASA

EMASA



Para cubrir los riesgos y contingencias relacionados con daños medioambientales existe una Póliza de Seguros cuyas características son las siguientes (en euros):

Prima anual	24.652
Franquicia	5.000
Capital asegurado (garantía máxima)	3.000.000

15. Otra información

15.1. Cánones de mejora de infraestructuras hidráulicas -

Al 31 de diciembre los cánones de carácter finalista que posee la Sociedad, son los siguientes:

Canon de mejora 1992: Como consecuencia del Plan de Grandes Inversiones la empresa solicitó con fecha 13 de Junio de 1991 la implantación de un canon de mejora de 6 ptas/m³ que fue aprobado el 15 de Octubre de 1992 y publicado en el B.O.J.A. de 24 de octubre de 1992.

Las características de este canon son las siguientes:

- Se aprueba el canon como garantía del préstamo que se solicitó para financiar parcialmente el Plan de obras.
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- Su imposición tenía una duración limitada hasta el año 2011. No obstante lo anterior, será condición de obligado cumplimiento para la vigencia del recargo la constatación del carácter finalista del mismo. En este sentido, los ingresos asociados al canon se reducirán en lo necesario para ajustarse a los costes derivados del mismo en los próximos ejercicios, de forma que el efecto del canon en la cuenta de pérdidas y ganancias sea nulo.

La Sociedad comenzó a facturar durante el ejercicio 1992 un recargo en la tarifa denominado canon de mejora, que fue aprobado por la Junta de Andalucía, y que financia parte de las obras del Plan de Grandes Inversiones. El mencionado canon, dejó de facturarse en el ejercicio 2010, previa autorización del Consejo de Administración, por considerarse que el importe cobrado por anticipado sería suficiente para cubrir las obligaciones hasta el final del plazo del mismo. El importe remanente pendiente de pago figura contabilizado en el epígrafe de "Cánones de mejora" del balance adjunto por importe de 2.552.669,94 euros (Nota 8.1).

Canon de mejora 2006: El 14 de Agosto de 2006 se publica en el BOJA nº 157 un nuevo canon de mejora, igualmente aprobado por la Junta de Andalucía, que comienza a facturarse desde el 15 de agosto de 2.006, para financiar obras parcialmente subvencionadas por Fondos de Cohesión y la construcción de una instalación para el secado térmico de lodos procedentes de las EDAR.

Las características de este canon eran las siguientes:

- Se aprueba el canon como garantía del préstamo que se solicitó para financiar parcialmente el Plan de obras.
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- Posee un régimen financiero y económico independiente del Canon de Mejora actualmente en vigor reseñado anteriormente.
- Su imposición tiene una duración limitada hasta la amortización del préstamo obtenido para la financiación de las obras, que se prevé sea en el año 2030.

Para ejecutar las obras reseñadas se obtuvo la financiación necesaria mediante la concertación de préstamos con entidades financieras (véase Nota 8).



Los movimientos producidos en estas cuentas son los siguientes:

CONCEPTOS	2.014	2.013
<i>CANON 1992 Saldo inicio ejercicio</i>	3.125.602,06	3.222.004,36
Intereses financieros del préstamo	0,00	0,00
Imputación a resultados	-18.631,93	-96.402,30
Ingresos por ventas	0,00	0,00
<i>CANON 1992 Saldo final ejercicio</i>	3.106.970,13	3.125.602,06

CONCEPTOS	2.014	2.013
<i>CANON 2006 Saldo inicio ejercicio</i>	-9.316.960,11	-8.551.177,64
Intereses financieros del préstamo	-277.414,59	-361.569,03
Imputación a resultados	-1.821.768,05	-1.821.768,04
Ingresos por ventas	1.479.307,50	1.417.554,60
<i>CANON 2006 Saldo final ejercicio</i>	-9.936.835,25	-9.316.960,11

<i>Saldo al final del ejercicio</i>	<i>-6.829.865,12</i>	<i>-6.191.358,05</i>
-------------------------------------	----------------------	----------------------

De acuerdo con lo comentado en la Nota 4.15, durante el ejercicio 2014 y en ejercicios anteriores, se cargan al epígrafe "Otras subvenciones de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso, con objeto de compensar la amortización técnica que ha sido recogida como gasto hasta dicha fecha de los bienes que han sido financiados mediante el canon de mejora. Durante 2014 dicho ingreso ha ascendido a 18.631,93 euros correspondientes al Canon de mejora 1992, y 1.821.768,05 euros correspondientes al Canon de mejora 2006.

15.2. Saldo y operaciones con el accionista único-

El detalle de los saldos y operaciones realizados durante el ejercicio con el Accionista Único de la Sociedad se muestra a continuación (en euros):

EPIGRAFE	CONCEPTO	2.014	2.013
<i>Saldos deudores:</i>			
	Cientes	679.860,95	240.220,14
	Cientes dudoso cobro	113.743,32	147.993,52
	Provisión insolvencias	-113.743,32	-147.993,52
		679.860,95	240.220,14
<i>Saldos acreedores:</i>			
	Administraciones Públicas - Tasas y tributos	227.765,27	35.047,57
		227.765,27	35.047,57
<i>Gastos:</i>			
	Tributos y Tasas	992.203,08	1.017.758,20
		992.203,08	1.017.758,20
<i>Ingresos:</i>			
	Ventas	1.297.590,95	1.188.986,81
		1.297.590,95	1.188.986,81

La Sociedad, de acuerdo con un criterio de prudencia, mantiene registrada una provisión para insolvencias en relación a determinados saldos dudosos pendientes de cobro del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, las tarifas, precios y otras condiciones que son aplicables a las diferentes operaciones mercantiles que realiza la Sociedad con el Accionista Único se determinan de acuerdo con el criterio de libre mercado.

10/2014



EMASA



- 15.3.** Al cierre del ejercicio el importe de los avales comprometidos con terceros, asciende a 750.275,15 euros (267.130,36 euros en el ejercicio anterior), según detalle del cuadro siguiente:

2014

ENTIDAD	CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
UNICAJA	Tarjetas combustible	SOLRED	18.030,36
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa Junta de Andalucía	9.600,00
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa delegacion Málaga	300,00
DEUTSCHE BANK	Individualización de contadores	Comunidades de propietarios	359.495,39
CAJAMAR	Individualización de contadores	Comunidades de propietarios	149.999,40
TOTAL			750.275,15

2013

ENTIDAD	CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
UNICAJA	Tarjetas combustible	SOLRED	18.030,36
CAJAMAR	Obligación derivada reparación	Ministerio de Fomento demarción de Carreteras	3.000,00
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa Junta de Andalucía	9.600,00
TOTAL			267.130,36

- 15.4** Durante el ejercicio 2014, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., han ascendido a 35.521 euros (32.000 euros al cierre del ejercicio anterior).

- 15.5** El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2014 y su desglose por sexos, ha sido el que a continuación se detalla:

CONCEPTOS	2014	2013
Directivos	1	1
Responsables de Area	13	13
Personal técnico y mandos intermedios	114	115
Personal administrativo	61	61
Personal obrero	246	255
Totales	435	445

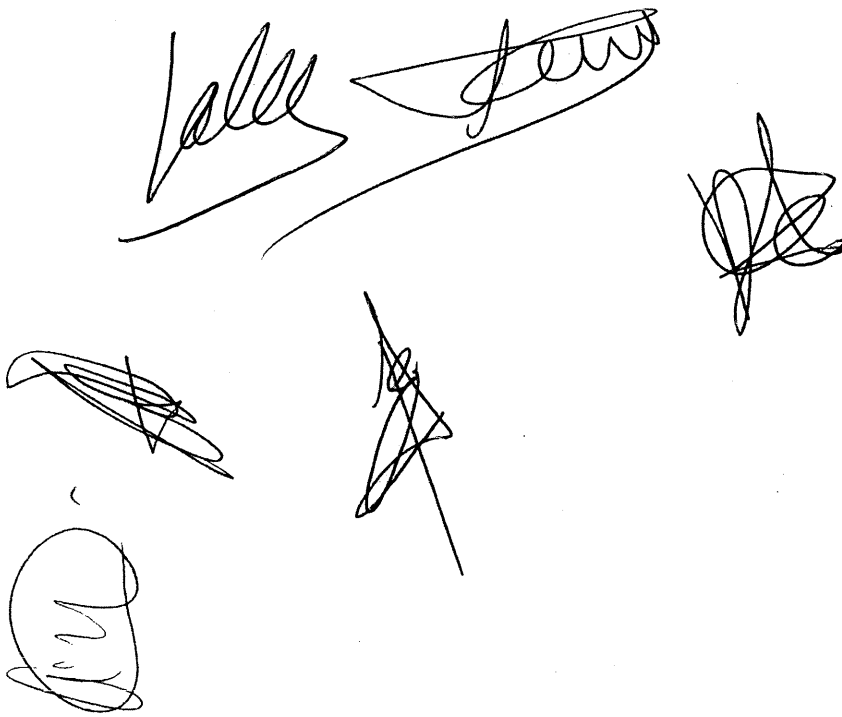


El desglose por sexos al final del ejercicio 2014 es el siguiente:

CONCEPTOS	2014		2013	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Directivos	1		1	
Responsables de Area	12	1	12	1
Personal técnico y mandos intermedios	74	40	75	40
Personal administrativo	31	30	31	30
Personal obrero	241	5	250	5
Totales	359	76	369	76

16. Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad.



10/2014



0,15

EMASA



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

INTRODUCCIÓN

En las páginas siguientes se recogen las informaciones más relevantes que, junto con los resultados económicos detallados en las cuentas adjuntas, presentan un resumen de las actividades desarrolladas por la empresa durante el año 2014

En el aspecto hidráulico, el año 2014 se ha comportado como un ejercicio similar a los anteriores con un nivel de precipitaciones altas, lo que nuevamente ha puesto en evidencia la escasa capacidad de almacenamiento disponible de nuestra infraestructura hidráulica para poder utilizar los recursos que gratuitamente nos concede la naturaleza y que desgraciadamente no se pueden aprovechar en su totalidad.

En el terreno económico, en el ejercicio 2014 se ha mantenido una vez más, el equilibrio entre ingresos y gastos perseguido en la gestión de la empresa a pesar de continuar la tendencia en la disminución de los consumos. Se ha mantenido el plan de reducción de gastos iniciado en 2009 para adaptar la empresa a la realidad económica provocada por las circunstancias generales de la economía.

A lo largo del ejercicio se han ido ajustando a la realidad los parámetros de las variables que condicionaban la aplicación del nuevo sistema tarifario, (tarifa por habitante), puesto en servicio a partir de primeros de noviembre de 2013, y que ha permitido garantizar un sistema más justo para repartir los costes del servicio de agua entre todos. Uno de los factores o variables de los previstos en los estudios y datos iniciales, con mayor incidencia en la facturación final, (número de habitantes empadronados en la vivienda), se ha ido ajustando paulatinamente y puede considerarse que se está llegando a un valor asintótico con ligeras posibles modificaciones en el futuro. Aunque el nuevo sistema ha mantenido congelados los precios unitarios, (en euros por metro cúbico), que aplicaba el sistema anterior y ha mantenido también el criterio de progresividad allí establecido para premiar el consumo responsable, la incidencia de la población no empadronada en la ciudad ha permitido superar la recaudación prevista inicialmente en función del consumo y ha obligado a la utilización progresiva de unas medidas de compensación para equilibrar el ingreso final a las cifras previstas y esperadas, de tal manera que se ha cumplido estrictamente el objetivo comprometido de que la nueva tarifa recaude una cantidad equivalente a lo que se facturaba con el sistema anterior.

En el terreno técnico, se ha reducido el abastecimiento de agua regenerada para la refrigeración de la planta de generación eléctrica (CCC) de Gas Natural, ajustándose a una disminución de producción eléctrica de la misma. A lo largo de todo el ejercicio se han mantenido las negociaciones con ACUAMED para la formalización definitiva de los Convenios respectivos correspondientes al nuevo proyecto de ampliación de la Planta de Tratamiento Terciario y Redes de Distribución, en la EDAR Guadalhorce, y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Pilonos y Conducción hasta el Atabal.

Durante este ejercicio se han activado inversiones por un total de 7,749.914 euros.

El periodo medio de pago a proveedores, según lo establecido en la normativa de morosidad, es de 47,43 días.



En las páginas siguientes se detallan las actividades más significativas correspondientes a cada una de las Direcciones que integran la estructura de la empresa.


SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

LABORATORIO, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD DE LAS AGUAS

- Desarrolla el control analítico del ciclo integral del agua, es decir desde el origen del abastecimiento al consumidor y hasta su vertido al medio receptor con el fin de garantizar la calidad en todo el ciclo.
- Realiza los análisis de Control de Vertidos a la red de Saneamiento.
- Se efectúa el control analítico en las EDAR's desde su llegada hasta la emisión al medio receptor, mediante el Plan de Vigilancia y Control de la emisión de las EDAR's al medio receptor.
- Está incluido dentro de la lista de laboratorios del Ministerio de Sanidad y Consumo como **acreditado** según norma 17025, **certificado** con la norma ISO 9001, **autorizado** por la Junta de Andalucía e inscrita en el Registro de Entidades Colaboradoras en Materia de Calidad Ambiental en Calidad del Medio Hídrico de la Consejería de La Junta de Andalucía (ECCA).
- Se realizan todas las determinaciones exigidas por el Programa de Vigilancia Sanitaria y Calidad del Agua de Consumo de Andalucía, y las del RD 140/2003, al igual que el envío de información al SINAC (Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo) del Ministerio de Sanidad, mediante el Sistema Informático para la Gestión de Laboratorio (LIMS).
- La Auditoría de ENAC correspondiente a este ejercicio ha sido de seguimiento y ampliación de parámetros, superada favorablemente
- En cuanto a **I+D+i** se están desarrollando los proyectos de investigación junto con la UMA los denominados ARPIL consistentes en la potabilización de aguas mediante arcillas pilareadas, validación y optimización de procesos y FERROLOR que consiste en la valoración de residuos férricos procedentes de plantas potabilizadoras de aguas como adsorbentes de tóxicos causantes de malos olores; para los que disponemos de una subvención del Ministerio de Economía y Competitividad, programa nacional de cooperación público-privada. Subprograma **INNPACTO** convocatoria 2012
- Sigue en fase de desarrollo el proyecto DESULFURAL "Aplicación de flóculos férricos de plantas potabilizadoras ETAP con Agentes Desulfurantes en procesos Anaeróbicos", para el que disponemos de una subvención de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

EXPLORACIÓN



CH3310875

10/2014



0,15 €

EMASA



- Se han mantenido dentro de los valores habituales de calidad la producción de agua potable que en su mayoría ha sido procedente de los embalses del Chorro ya que sigue sin poder utilizarse las captaciones de Aljaima, pendientes de la reparación del azud de Barullo y de los pozos que suministran el caudal extraído del acuífero de la zona.

CAPTACIONES

Presa de Pilonos

- No se ha producido consumo durante el año 2014 y la aportación de 0,46 Hm³ ha sido debida fundamentalmente a los ajustes de regulación del caudal de agua que se han producido en el canal.

Presa del Limonero

- La extracción de agua de este embalse para la ETAP del Atabal ha sido de 1,7 Hm³ a lo largo del año 2014
- Se ha puesto en servicio la elevación tras la actuación para la mejora del rendimiento energético.

Presa de Casasola

- En 2014 se ha extraído un volumen de 3,28 Hm³, aportados al tratamiento de la ETAP del Atabal.

ORIGEN DEL AGUA EN 2014

- Encantada	50,5	Hm ³
- Limonero	1,7	Hm ³
- Casasola	3,3	Hm ³
- Pilonos	0,4	Hm ³

TRATAMIENTO

ETAP MA_ET_01 El Atabal

- Concluidas las obras de mejoras en dosificación y almacenamiento de reactivos.
- Se ha ejecutado una nueva instalación de aire comprimido en la antigua nave de talleres para mejora en los rendimientos y mantenimiento de los equipos:

IDAS MA_ED_01 El Atabal

- Se ha conseguido mantener la operación con un solo cambio de filtros de cartucho de seguridad en el pretratamiento de ósmosis inversa.
- Cambio de 1.372 membranas de ósmosis inversa, de acuerdo con el proceso de mantenimiento preventivo.

- Ha sido necesario proceder a la Impermeabilización del depósito de agua osmotizada dado su deterioro.
- Se han continuado con las mejoras para la eliminación de ruidos y su afección a las viviendas próximas.
- Se comienza el análisis sobre los rendimientos energéticos de las instalaciones.

DIRECCIÓN DE REDES

ÁREA OPERATIVA

MANTENIMIENTO DE REDES DE ABASTECIMIENTO

En el año 2014, la sección de Mantenimiento de redes de abastecimiento realizó un total de **5.615** actuaciones, lo que viene a suponer algo más de un 9% de incremento sobre los trabajos realizados el año anterior. Es posible distribuir estas actuaciones en cuatro grandes grupos:

1) Actuaciones en suministros

En total se realizaron **900** actuaciones. (Revisiones de contadores, Cortes y devoluciones del suministro solicitados por abonados)

2) Actuaciones sobre acometidas

En total se realizaron **1.399** actuaciones: (Anulaciones de acometidas, Conexiones de acometidas. Instalaciones o sustituciones de la válvula de registro, Renovaciones de acometidas, Reparaciones de salideros en acometidas,

3) Actuaciones sobre las redes de abastecimiento

En total se realizaron **824** actuaciones. (Instalaciones nuevas, Sustituciones, Reparaciones).

4) Trabajos o servicios varios y singulares

En total se realizaron **2.492** actuaciones: (Operaciones y maniobras, Realizaciones de calas, Trabajos varios, que no son imputables a la función específica de EMASA, tales como: avisos de fugas que resultaban ser agua de la lluvia, de la red de riego o de la instalación interior, faltas de agua o de presión por problemas en las instalaciones privadas, comprobaciones de filtraciones en edificaciones que han resultado no pertenecer a la red de agua potable, y otras actuaciones singulares solicitadas por Áreas propias del Ayuntamiento: Gerencia Municipal de Urbanismo, Distrito, Parques y Jardines, etc. entre las que cabe destacar:

- Proyecto de adecuación para uso público de la Plaza Alfonso Canales y su conexión con Casas de Campo (SOHO II).
- Proyecto de renovación urbana de calle Dos Aceras.

10/2014



EMASA



- Proyecto de renovación urbana de calle Gigantes y su entorno
- Proyecto de mejora de accesos y seguridad vial en el Cerrado de Calderón.
- Proyecto de acondicionamiento de Carril de la Sultana.
- Proyecto de urbanización de la Plaza Enrique García Herrera (sobre cubierta aparcamientos de C/ Camas).
- Urbanización del PERI G.4. San Julián (Ciudad del Automóvil).
- Obras de infraestructuras municipales de los Distritos 6, 7 y 8: calle La Unión.
- Proyecto de remodelación urbana de calle República Argentina.
- Proyecto de obras de urbanización de "Marina de la Farola" en el Muelle 1 y esquina Muelle 2 del Puerto de Málaga y el Proyecto de obras de urbanización del sector SUP-LE-5 Colinas del Limonar.

5) Nuevas canalizaciones

En total, se han canalizado un total de más de **2.600** metros de nuevas tuberías de diversos diámetros: (Avda. Ortega y Gasset: **285** m., Avda. San Antón: **480** m., Avda. Velázquez: **230** m., Carretera Guadalmar: **225** m., Camino de la Desviación: **270** m., San Vicente de Paul: **200** m., Avda. los Vegas: **175** m., Stradivarius: **250** m., Mirlo: **190** m., Camino de Cotilla: **230** m.)

MANTENIMIENTO DE REDES DE SANEAMIENTO Y ELEMENTOS DE SUPERFICIE

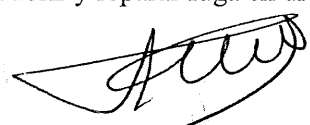
- Injerencias: **156** injerencias
- Actuaciones sobre redes de saneamiento: **100** actuaciones.
- Elementos de superficie: **944** actuaciones
- Reposición de calas: **2.539** actuaciones
- Actuaciones sobre absorbedores: **6.942** actuaciones (afectando la limpieza a **8.452** absorbedores)
- Construcción de Obras de Drenaje Superficial en la Zona Centro: para reducir la introducción de las aguas pluviales en la red de saneamiento, desviándolas a arroyos encauzados y embovedados. Esta acción se combina con la construcción de mesetas en la calzada para frenar la velocidad de la misma.
- Mantenimiento interno: **167** actuaciones, trabajos varios: **576** actuaciones (transportes, comprobaciones, labores de apoyo al resto de direcciones de la empresa y, fundamentalmente, trabajos con una fuerte componente de construcción y labores de obra civil.
- Gestión de expedientes: **1.333** expedientes (peticiones de injerencias, informes sobre la red, filtraciones y documentación sobre la idoneidad y viabilidad de obras realizadas por terceros).

Caben destacar por importe y relevancia, los siguientes trabajos:

45



- 200 m. de tubería de 800 mm. en Camino Nuevo para nueva red de drenaje.
- 30 m. de marco prefabricado de hormigón de 2.500 mm. en calle Victoria, reparando embovedado del arroyo Calvario.
- 100 m. de tubería de 500 mm. en calle Azalea, para evitar un punto bajo.
- 40 m. de tubería de 1.000 mm. en Avenida Jorge Silvela, para la mejora del drenaje de la margen izquierda del río Guadalmedina.
- 100 m. de tubería de 315 mm. en Virgen de la Esperanza, por sustitución red de fecales.
- 150 m. de tubería de 315 mm. en calle Alcalde Isidoro Enciso, por sustitución red de fecales.
- 90 m. de tubería de 400 mm. en calle El Palustre, por sustitución red de fecales.
- 100 m. de tubería de 400 mm. en Avenida Luis Buñuelo, desconectando red de pluviales de la red de fecales.
- 90 m. de tubería de 400 mm. en el Arroyo Piedra Horadada, por sustitución red de fecales.
- 100 m. de tubería de 315 mm. en calle Jarama, nueva red de fecales por anulación de existente en terrenos particulares.
- 80 m. de tubería de 400 mm. en Avenida Málaga Oloroso, sustituyendo red de fecales que ha producido un hundimiento en calzada.
- 80 m. de tubería de 315 mm en calle Abogado Federico Orellana Toledano, instalando nueva red de fecales.
- 100 m. de tubería de 315 mm. en calle Atajate, por sustitución de la red de fecales.
- 100 m. de tubería de 315 mm. en Avenida de San Antón, por desmoronamiento de la red por fuertes lluvias.
- 40 m. de tubería de 630 mm. en calle Severo Ochoa, realizando by-pass entre redes saturadas.
- Instalación de caudalímetro Parshall en EDAR Guadalhorce.
- Nueva sala de cuadros eléctricos en EDAR Peñón del Cuervo.
- Reparación cerramiento depósito de Olletas Alto.
- Reposición vial de acceso a ETAP Atabal.
- Reparación tubería impulsión EBAR Jaboneros
- Canalización transporte ácidos en ETAP Atabal.
- Muro de escollera para evitar desplome talud en ETAP Atabal.
- Descubrir y reparar fuga en drenaje en Partidor de Suárez.



CH3310873

10/2014



EMASA



- Reconstrucción de pozos de registro ocultos por cambio de la rasante en la calle Conde de Cheste y el desvío de una red de telecomunicaciones coincidente con dichos pozos.
- Anulación de aljibes de agua sin uso en la barriada XXV Años de Paz y su reconversión en jardines urbanos.
- Localización de tuberías de impulsión en calle Pacifico.
- Reforma de acerado en calle Rigoberta Menchu, afectado por arquetón de saneamiento.
- Limpieza sistemática de residuos sólidos urbanos en las playas de Málaga, con origen probable en el alivio de los principales colectores.

GESTIÓN DE SUMINISTROS Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO

Durante el año 2014, y dentro de esta sección, se han seguido acometiendo las tareas de localización y detección de posibles fugas en la red de abastecimiento que se viene desarrollando de forma sistemática desde hace varios años. Como resultado de esta labor, es posible destacar los siguientes aspectos:

- Se ha extendido la inspección a **133** km. de redes principales y arteriales (redes generales con grandes diámetros).
- Se ha continuado con la revisión sistemática de la red de agua potable para la prelocalización, localización y situación de fugas, lo que ha permitido llevar esta revisión a un total de **4.645** km. de red a lo largo de todo el año.
- No obstante de la anterior referida longitud, tan solo se detectaron que en **415** km. podían existir posibles fugas.
- Y de estas últimas, se llevo a cabo un control de calidad en **68** km. En los tramos que a pesar de que los aparatos señalaban posibles fugas, posteriormente no se localizaban "in situ".
- El resultado ha sido la reparación de **300** fugas ocultas y la localización exacta además de **123** salideros de agua potable pero que no se encontraba su situación exacta y no podían ser reparados. Los anteriores datos nos llevan a afirmar que, gracias a esta labor de mantenimiento preventivo sobre la red de abastecimiento, ha sido posible detectar y reparar más de **400** averías, con antelación y consiguiendo evitar que las pérdidas o daños provocados por estas avería fueran mayores.

Dentro de la Sección de Suministros, cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Ejecución de nuevas acometidas: **350**
- Altas nuevas de contador: **3.033**
- Contadores sustituidos: **25.218**
- Verificación de contadores: **452**
- Acometidas anuladas: **79**
- Conexión de nuevas acometidas: **187**



- Instalación/sustitución de válvulas de registro: **307**
- Bajas de contador: **1.309**

GESTIÓN Y CONTROL DE OBRAS

Actuaciones relacionadas con redes:

- Escritos relacionados con "Hojas de quejas": **99**
- Escritos relacionados con reclamaciones por siniestros: **140**
- Otros escritos gestionados **1.397**
- Peticiones tramitadas a través del Teléfono del Agua: **9.961** avisos
- Peticiones tramitadas a través del sistema GECOR del Ayuntamiento: **1.432**

Trámites administrativos con otros Organismos:

- Trámites para el corte de tráfico en viales: **231**
- Tramites relacionados con solicitudes de licencias de obras: **217**
- Además, diariamente se ha transmitido la información necesaria para la actualización de la página web de EMASA, que ofrece información puntual de las obras y actuaciones de limpieza que ejecuta la Dirección de Redes y de las que tiene planificadas para fechas posteriores. Esta información también se facilita puntualmente a los distintos Distritos de forma diaria.

Información de nuevos proyectos de la ciudad: **49** proyectos.

PLANIFICACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO Y FILTRACIONES

Dentro de esta sección del departamento, se han realizado numerosas tareas que abarcan diferentes áreas de actuación. Entre ellas, cabría destacar las siguientes:

Inspección de los elementos de superficie

- Inspección de rejillas absorbedoras: **73.381** ud.
- Inspección superficial de registros: **81.073** ud.

Investigaciones de la red de saneamiento

- Inspección superficial de la red y el drenaje: **695** actuaciones
- Inspección interior de redes mediante cámara pértiga de TV: **632** actuaciones con un total de **60.040** metros de tubería inspeccionada
- Inspección de redes mediante cámara robotizada de TV: **36** actuaciones con un total de **3.240** metros de tubería inspeccionada

10/2014



CH3310872



- Inspección de arroyos embovedados: 7 actuaciones con un total de 6.982 metros de arroyos inspeccionados

Limpieza de la red de saneamiento

- Limpieza de colectores: 217 km.
- Limpieza de pozos de registro: 10.620 ud.
- Limpieza de imbornales con medios mecánicos (por lo que no se incluyen los limpiados por la sección de Construcción, ya anteriormente mencionados en el apartado correspondiente): 12.585 ud.

Entre los anteriores trabajos, cabe destacar los siguientes: (Limpieza del colector "Arroyo del Cuarto" en su tramo comprendido entre calle Cuarteles y Paseo Antonio Machado. Rehabilitación sin zanja del colector "Hospital Cruz Roja", Campaña especial de limpieza de absorbedores desde septiembre a diciembre de 2014

Otros proyectos y actuaciones

- Diseño del nuevo Servicio de inspección y limpieza de las redes de saneamiento: (Preparación nuevos Pliegos y Licitación del Concurso).

El nuevo planteamiento del servicio implica cuatro cambios importantes respecto a los años anteriores:

- Potenciar la inspección de la red: Visual, cámara TV y sensores
- Toma de datos y digitalización para actualización de la cartografía
- Planificar la limpieza en función de los resultados de inspección obtenidos
- Certificación de los trabajos por metro lineal limpiado y metro cúbico de residuo extraído
- Trabajos relacionados con el Plan Director de la Margen Izquierda del Guadalmedina (trabajos iniciados en marzo):
 - Trabajos de inspección de los colectores visitables.
 - Supervisión de los trabajos de toma de datos de las redes.
 - Definición de los criterios de modelización Infoworks a aplicar en el plan director.
 - Supervisión de la modelización en Infoworks tanto de la red de saneamiento y drenaje como del terreno.
 - Desarrollo de los estudios previos de alternativas para el Plan Director.

- Trabajos relacionados con el Plan Director de la Margen Derecha del Guadalmedina (trabajos iniciados en octubre):
 - Supervisión de los trabajos de toma de datos de las redes.
- Proyecto de monitorización de la red. Durante el año 2014 se ha trabajado en la definición de la red de sensores a implantar en el sistema de saneamiento, principalmente orientados a la detección de alivios y a la detección de altos niveles de suciedad en los colectores.
- Proyecto Martiricos. La intrusión de raíces en la red y el mal diseño del sistema separativo provocan importantes problemas de atoros y reboses de colectores en la zona de Martiricos con los consiguientes vertidos de aguas residuales al río Guadalmedina. Se ha realizado un proyecto de modificación de las redes de Martiricos, donde se incluye un nuevo colector de 600 metros de longitud de PVC 800mm y un nuevo embovedado para el eje de pluvial procedente de la Avda. Valle Inclán.
- Estudio Cerrado de Calderón. A finales de 2014 comenzaron los trabajos de toma de datos e investigación de las redes del Cerrado de Calderón con objeto de redactar un informe con las actuaciones que EMASA considera más urgentes para mejorar el funcionamiento de la red de la urbanización.
- Polígonos industriales. Estudio de las obras necesarias en las redes de los polígonos industriales La Huertecilla, La Estrella y San Luís, con objeto de adecuarlas para su futura recepción por EMASA. En el polígono Guadalhorce se ha realizado una investigación de las redes de las calles donde la GMU va a ejecutar obras, con objeto de determinar las actuaciones necesarias para que EMASA pueda proceder a la recepción del polígono.
- Plan de reducción de descargas del sistema unitario en momentos de tormenta. En este plan se definen actuaciones cuyo objetivo es reducir el número de alivios y el caudal aliviado por los aliviaderos del sistema unitario. La medida principal de este plan es la correcta separación de aguas pluviales y fecales en aquellas cuencas que lo permiten.
- Plan de actuaciones urgentes de drenaje para reducir los riesgos de inundación en momentos de fuertes tormentas. El objetivo principal de estas actuaciones es mejorar el drenaje de la escorrentía de pluviales mediante la construcción de imbornales de gran capacidad y la modificación puntual de las rasantes de los viales para favorecer el flujo de la escorrentía superficial hacia los nuevos imbornales. Las primeras actuaciones relacionadas con este plan se han ejecutado en la zona de Camino de Colmenar, Fuenteolletas, Martínez Barrionuevo y Jorge Silvela.
- Modelización con Infoworks del interceptor de Pacífico - EBAR Orfila con objeto de estudiar una solución de desbaste de RSU en la EBAR.

CH3310871

10/2014



EMASA



- Modelización del futuro emisario compartido por la EBAR Puerto y EBAR Auditorio con objeto de determinar el caudal máximo a evacuar en momentos de tormenta.

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y DEPURACIÓN

ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES

Se han llevado a cabo 4.002 órdenes de trabajo de operación, que han requerido 12.813 horas de trabajo. Entre las principales actuaciones llevadas a cabo, encaminadas a la mejora de la fiabilidad de estas instalaciones, a su adaptación al aumento exponencial de residuos sólidos y a la minimización de su influencia en el entorno, se encuentran las siguientes:

- EBAR Jaboneros: Unión de la tubería de impulsión de EBAR Pérez Galdós con la tubería de impulsión de EBAR Jaboneros, eliminando rebombeo y minimizando horas de funcionamiento y necesidades de mantenimiento y operación de esta EBAR.
- EBAR Puerto: Modificación de rejillas de desbaste para duplicar su capacidad de extracción de sólidos e instalación de una bomba con impulsor antiatasco, control del nivel de llenado de las cubas de recogida de residuos sólidos.
- EBAR Gálica: Instalación de medios de elevación y cuchara bivalva en foso previo a rejillas para aumentar la capacidad de retirada de sólidos; modificación de instalación eléctrica para garantizar el funcionamiento regulado del bombeo en caso de interrupción del suministro eléctrico.
- EBAR Campo de Golf: Instalación de puente grúa, rejilla manual y cuchara bivalva en foso previo a rejillas con objeto de aumentar la capacidad de retirada de sólidos.
- EBAR Pérez Galdós: Reforma de maniobras de arranque de bombas.
- EBAR Hutchinson y EBAR Castañetas: sustitución de las bombas existentes por bombas dotadas de impulsores antiatasco.
- EBAR Sacaba: Mejora de la climatización en sala CCM.
- Modificación de instalación eléctrica en diversas EBAR para facilitar la rápida conexión de grupos generadores a las instalaciones en caso de interrupción del suministro eléctrico, minimizando así las consecuencias de esas incidencias.
- Sistemas de control: instalación de nuevos puntos de control en EBARs de 2º nivel, visualización de datos de EBAR para usuarios via Canopy.

ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUA RESIDUAL DE GUADALHORCE

Las principales actuaciones llevadas a cabo en esta instalación son las siguientes:

- Puesta en marcha de decantadores primarios de rasquetas sumergidas 4 y 10, lo que permite la instalación de cubiertas que posibilitan el confinamiento de los gases emitidos y su posterior tratamiento.
- Implementación de Sistema Experto para control del tratamiento secundario y Mejora de la instrumentación analítica de los reactores biológicos.
- Mejoras en sistemas de control y SCADA: Migración del HW y actualización del SW, Monitorización de desarenadores, tamices de espesamiento y bombas de fango a silos, regulación de bombeo de agua decantada, control del bombeo y rejillas de Campanillas, control de vibraciones en turbo-soplantes, recogida automática de

CH3310870

10/2014



0,15 €

EMASA



datos de los principales totalizadores, ~~conexión~~ comunicaciones telemando Guadalhorce-Atabal.

- Instalación de alumbrado con Sistema de Inducción en viales de línea de agua de Guadalhorce, consiguiéndose una reducción del 60% en consumo de esa zona.

ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUA RESIDUAL DE PEÑÓN DEL CUERVO

Las principales actuaciones llevadas a cabo en esta instalación son las siguientes:

- Instalación de soplante de levitación magnética lo que mejora el rendimiento de la aireación de los reactores biológicos con el correspondiente ahorro energético, reducción de costes de operación y mantenimiento y reducción del nivel sonoro.
- Instalación de nueva centrífuga de espesamiento de fango biológico con el consiguiente aumento de capacidad de espesamiento de fango biológico, reducción de fango acumulado en decantación secundaria y mejora de la calidad del agua tratada.
- Aprovechamiento Biogás: Preparada ubicación para motor y realizadas las adaptaciones necesarias en la instalación eléctrica para su conexión y puesta en servicio.

PLANTA DE AGUA REGENERADA DE GUADALHORCE

Se ha mantenido con normalidad el abastecimiento de agua regenerada para la refrigeración de la planta de generación eléctrica (CCC) de Gas Natural.

PLANTA DE SECADO TÉRMICO DE GUADALHORCE

Se ha mantenido en servicio la Cogeneración de energía eléctrica con operación para la consecución del calor útil necesario. Se ha reducido la producción de electricidad un 26% y el consumo de gas natural casi un 30%.

Las principales actuaciones llevadas a cabo en esta instalación son las siguientes:

- Ejecución de la revisión correspondiente a las 30.000 horas de funcionamiento de los motores Jenbacher, retornando a rendimientos eléctricos aproximados a los de origen, en torno al 40%.
- Sustitución de la caldera de recuperación de gases de escape, que ha permitido aprovechar en mayor medida el calor disponible en los gases de escape de los motores
- Estudio de las distintas opciones de aprovechamiento de calor residual para usuarios externos.
- Inicio de los trabajos de adaptación del motor G3 para su alimentación simultánea con gas natural y biogás.


PLANTA DE LIXIVIADOS DE LOS RUICES

Durante este periodo se ha llevado a cabo la puesta en servicio de esta nueva instalación, que ha quedado integrada dentro de esta dirección.

SISTEMAS DE CONTROL


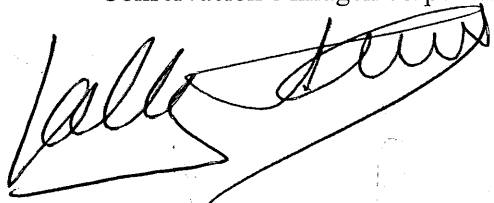

- Instalación de nuevos puntos de control en depósitos: Atabal, Suárez. Agrupación en SCADA de datos instantáneos e históricos de todos los medidores de cloro.
- Monitorización de elevaciones de agua potable: Suárez, PTA, Parque Clavero, Cañada de Ceuta, S. Antón, Ntra. Sra. de las Angustias, Miraflores del Palo Inferior y Superior, S. Alberto Bajo, Ventaja Alta, Vistasur, La Palma, Florisol, Lomas de S. Antón Inferior.
- IDAS Atabal: Monitorización de transformadores, caudalímetros, bombas de alta presión y bombas booster; sustitución de ordenadores de control; optimización de la redundancia del sistema de control.
- Captaciones: Regulación del bombeo de agua bruta de Limonero, mejoras en la monitorización de Casasola y Cónsula.
- Monitorización de aliviaderos: Consolidación de la 1ª fase, compuesta por 11 puntos de control y definición de los equipos y sistema de control para la 2ª fase, compuesta por otros 24 puntos.

MANTENIMIENTO E INGENIERÍA

- 
- Optimización de elevaciones de agua potable para el abastecimiento a Cerrado de Calderón: Dentro de este proyecto se ha ampliado la capacidad de bombeo de la elevación de Hacienda Paredes, se ha definido y puesto en servicio una nueva elevación en el depósito de Hacienda Paredes y se han dejado fuera de servicio las antiguas elevaciones de Romara, La Viña y Málaga Este.
 - ETAP Atabal: Puesta en servicio y mantenimiento de planta fotovoltaica del proyecto Ferrosol; modificación de compuertas de silos en planta de tratamiento de fangos.
 - IDAS Atabal: Montaje y puesta en servicio de calderín antiarriete para las bombas de agua filtrada; construcción de cuadro eléctrico para bombas de agua de servicio.



PLANIFICACIÓN

- 
- Gestión y actualización de la documentación técnica sobre equipos e instalaciones.
 - Mantenimiento Técnico Legal: Coordinación de inspecciones (OCA) y adecuación de instalaciones con defectos. Durante 2014 se han llevado a cabo 33 inspecciones de Baja Tensión, 29 de Alta Tensión, 4 de Ascensores, 3 de instalaciones contraincendios y 29 de calderines de aire. Adecuación de reglamento de las instalaciones de Almacenamiento de Productos Químicos en Atabal.
 - Empleo de tablets para cumplimentación de órdenes de trabajo de mantenimiento preventivo, sustituyendo a terminales portátiles obsoletos.
 - Conservación e imagen corporativa de las infraestructuras
- 
- 

10/2014



EMASA

EMASA



INDICADORES

Datos de operación de EDAR

	GUADALHORCE		PEÑON DEL CUERVO		TOTAL	
	ANUAL	DIARIA	ANUAL	DIARIA	ANUAL	DIARIA
CAUDAL TRATADO (m ³)	48.961.151	134.140	7.330.385	20.083	56.291.536	154.223
PRODUCCION LODO (tMS)	7.922,66	21,71	1.135,46	3,11	9.058,12	24,82
LODOS FRESCOS (t)	5.702,06	15,62	2.269,66	6,22	7.971,72	21,84
LODOS SECOS (t)	6.765,14	18,53	724,63	1,99	7.489,77	20,52
RESIDUOS VERTEDERO (t)	3.035,41	8,32	139,56	0,38	3.174,97	8,70

Datos analíticos del agua tratada en EDAR

	GUADALHORCE	PEÑON DEL CUERVO
SÓLIDOS SUSPENSIÓN(mg/l)	17	10
DBO ₅ (mg/l)	16	12
DQO (mg/l)	60	49
ACEITES Y GRASAS (mg/l)	3,2	2,9
SEQUEDAD FANGO DESHIDRATADO (%)	22,42	20,94

Datos generales del Secado Térmico

Energía eléctrica generada	40.095,100 MWh
Energía eléctrica exportada	33.916,565 MWh
Energía eléctrica generada con biogás	7.799,4 MWh
Energía térmica aprovechada	26.146,0 MWh
Energía Primaria (gas natural)	82.081,342 MWh
Rendimiento Eléctrico Equivalente REE	55,3%
Lodo deshidratado generado en EDARs	36.393 t
Lodo deshidratado tratado en ST	28.363 t (77,9%)
Lodo seco	7.464 t
Lodo seco destinado a cementera	5.184 t (69,5%)
Sequedad	95%

Resumen de trabajos realizados por talleres

2.014 Centro de coste	T. mecánico		T. eléctrico		Instrumentación	
	PTs	Horas Trabajo	PTs	Horas Trabajo	PTs	Horas Trabajo
Captaciones	70	288	58	681	54	902
ETAP Atabal	283	1.702	102	834	89	407
IDAS Atabal	401	3.405	169	1.144	75	390
Fangos Atabal	57	840	13	84	13	62
ETAP Pilones	17	52	16	412	12	23
Depósitos	48	391	62	327	70	520
Impulsiones Agua Potable	348	1.821	267	1.901	86	1.009
Otros c.c. Producción	49	240	41	386	76	511
EDAR Peñón Cuervo	322	2.530	314	1.968	74	519
EDAR Guadalhorce	746	6.798	653	4.486	171	952



Secado térmico Guadalhorce	16	201	24	649	18	172
Terciario Guadalhorce	11	82	46	254	55	167
EBAR	25	363	481	4.285	108	784
Otros c.c. Mantenimiento y Depuración	32	216	40	351	16	117
Otras Direcciones	12	56	44	591	127	412
TOTAL	2.437	18.985	2.330	18.353	1.044	6.947

2014 Centro de coste	TOTAL							
	PTs	% Correct	% Preven	% Modific	Horas Trabajo	% Correct	% Preven	% Modific
Captaciones	182	36,30%	40,60%	23,10%	1.871	25,90%	15,30%	58,80%
ETAP Atabal	474	46,20%	33,30%	20,50%	2.943	29,70%	13,70%	56,60%
IDAS Atabal	645	55,50%	21,90%	22,60%	4.939	41,40%	13,00%	45,60%
Fangos Atabal	83	63,90%	14,40%	21,70%	986	33,60%	8,00%	58,40%
ETAP Pilones	45	37,80%	53,30%	8,90%	488	81,10%	11,40%	7,50%
Depósitos	180	54,40%	22,30%	23,30%	1.239	49,20%	10,60%	40,20%
Impulsiones Agua Potable	701	40,90%	41,30%	17,80%	4.730	44,60%	16,80%	38,60%
Otros c.c. Producción	166	31,93%	44,58%	23,49%	1.136	27,90%	22,98%	49,12%
EDAR Peñón Cuervo	713	51,50%	32,50%	16,00%	5.025	61,70%	10,00%	28,30%
EDAR Guadalhorce	1.570	66,60%	21,40%	12,00%	12.236	65,20%	9,40%	25,40%
Secado térmico Guadalhorce	58	43,10%	12,10%	44,80%	1022	21,30%	20,90%	57,80%
Terciario Guadalhorce	112	59,80%	30,40%	9,80%	503	59,20%	14,40%	26,40%
EBAR	4.616	9,70%	88,40%	1,90%	18.245	18,30%	72,30%	9,40%
Otros c.c. Mantenimiento y Depuración	89	55,06%	41,57%	3,37%	684	43,42%	54,39%	2,19%
Otras Direcciones	183	69,40%	14,75%	15,85%	1.059	33,99%	49,20%	16,81%
TOTAL	9.817	33,42%	56,65%	9,93%	57.106	39,87%	32,68%	27,45%

Valle

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

10/2014



EMASA



DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

REDACCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE EMASA

- Proyecto de construcción de la planta de tratamiento y redes de distribución de agua regenerada para la zona oeste de la ciudad de Málaga.
- Rehabilitación del decantador A de la E.T.A.P. de El Atabal.
- Rehabilitación del depósito de Depuradora. E.T.A.P. de El Atabal.
- Proyecto de instalación de puentes grúa en la E.B.A.R. Campo de Golf y la E.B.A.R. Gálica.
- Rehabilitación del depósito de Olletas Alto.
- Proyecto de acondicionamiento de la EBAR Pacífico.
- Nuevo vallado para el depósito de Jaboneros.
- Proyecto básico de reparación de emisario submarino en arroyo Jaboneros.
- Remodelación de redes de abatecimiento y saneamiento entre las calles Alhaurín el Grande y Benagalbón.
- Renovación de redes de agua y saneamiento en Pasaje La Unión y zonas adyacentes.
- Sustitución de tubería Ø 1000 mm HVP por tubería de Ø 800 mm PVC en Paseo de Martiricos (Málaga).
- Conexión red existente en calle Lagarillo con tubería de Almogía y ampliación de las redes de abastecimiento y saneamiento.
- Supervisión proyectos GMU con incidencia en las redes de agua y saneamiento.
- Estudio situación redes Pol. Guadalhorce.

DIRECCIONES DE OBRA E INSPECCIONES TÉCNICAS DE EMASA

Dirección de Obras y/o Supervisión de distinta financiación, con participación directa de esta Dirección.

- Desvío de tuberías de abastecimiento de agua entre las calles Ferrándiz y Sierra de Grazalema.
- Reparación de los terraplenes de acceso al puente sobre el arroyo de Las Cañas en la EDAR del Guadalhorce.
- Planta fotovoltaica de 17,01 KWp para autoconsumo de reactores del Proyecto Ferrosol.
- Rehabilitación del depósito de Olletas Alto.
- Instalación de Puentes Grúa en la E.B.A.R. Campo de Golf y la E.B.A.R. Gálica?.
- Rehabilitación del vaso nº 2 del depósito de Parque Clavero.

- Rehabilitación del vaso nº 2 del depósito de El Candado.
- Erosión talud tubería Aljaima en río Guadalhorce.
- Denuncia por vertidos en finca “Las Moras”.
- Rotura de colector en Arroyo Merino.
- Aprovechamiento Recursos Subterráneos Distrito Municipal 7.
- Mejora de limpieza en el Distrito Este: Red baldeo a mano en mercado El Palo.
- Adaptación de las redes de agua potable y saneamiento de Colmenarejo.
- Remodelación de redes de abastecimiento y saneamiento entre las calles Alhaurín el Grande y Benagalbón
- Caída muro encauzamiento Arroyo de las Cañas.
- Desvío tubería bajo muro en Carril de la Serrería.
- Recepción Sacaba.
- Puesta en marcha de la E2 “San Andrés”.
- Convenio de paso tubería comunicaciones de CLH por puente Bores Romero.
- Comprobación ocupación en C/ Canal.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y OBRAS DE OTROS PROMOTORES

- **Ministerio de Fomento:**

- Instituto Oceanográfico de Málaga

- **Consejería de Medio Ambiente:**

- Ejecución del depósito de Tassara.
- Tubería Aljaima-Pilones

- **Acuamed:**

- ETAP Pilones.

- **Ferrocarriles Andaluces:**

- Línea 1 y línea 2: Desvío de conducciones municipales existentes.
- Línea 2: Ampliación de la Línea 2 hasta Hospital Materno Infantil.
- Línea 1 y línea 2: Conexión a red de saneamiento de los bombes del freático de las estaciones y pozos de bombeo.
- Líneas 1 y 2: Tramo Guadalmedina-Atarazanas.
- Integración urbana de la Avda. Juan XXIII.

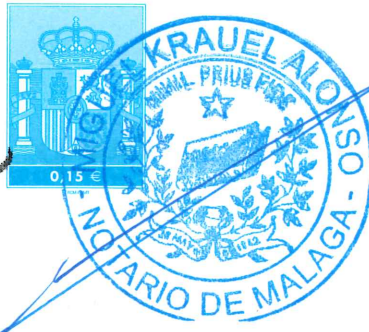
CH3310867

10/2014



0,15 €

EMASA



- **Gerencia Municipal de Urbanismo:**

- Proyecto de reurbanización urbana del Entorno de la Catedral.
- Proyecto de reurbanización de la calle Pepote.
- Proyecto de reurbanización de la calle Pedraza Páez.
- Proyecto de reurbanización de la calle Sawa Martínez.
- Proyecto de reurbanización de la calle Comedias.
- Proyecto de reurbanización de la Plaza de los Mártires.
- Proyecto de reurbanización de la calle Carretería.
- Restauración ambiental cauce Arroyo Aceiteros.
- Proyecto de reurbanización de las calles Cárcer y Casapalma.
- PEPRI Centro.
- Proyecto de reurbanización de la calle Vélez-Málaga.
- Fondos Urban.
- Apertura de nueva plaza en calle Granada.
- Proyecto Urbanización Sector SUNC-R-PD.3 "Monte Dorado".
- Ciudad de la Raqueta
- Rotonda de San Julian
- C/ Aceituno
- C/ La Unión
- C/ Guadalviar
- C/ Coello
- C/ Catalpa y Fuente de la Reina
- Informe hidrantes Crta. Azucarera-Intelhorce
- Redes en feria de Málaga. Posibilidad de caracter permanente.
- Recepción pol. Guadalhorce.

- **Área de polígonos y comercio:**

- Informe para recepción Pol. La Huertecilla.
- Informe para recepción Mercamálaga.
- Recepción Pol. Pérez Texeira.

- **ENDESA**

- Línea AT Pilonas-Atabal.
- Línea AT Polígono-Ciudad del Automóvil.



○ Línea AT Polígono-Metro Línea 2.

• **Urbanizaciones Privadas**

Distrito nº 1: Centro

SUNC-R-R.5 Martiricos.

Urbanización Las Palmeras. 2ª Fase.

Urbanización Sector ED-LE.1 La Minilla.

Distrito nº 7: Carretera De Cádiz

Santa Rufina

Manzana Verde


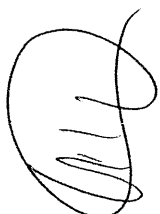

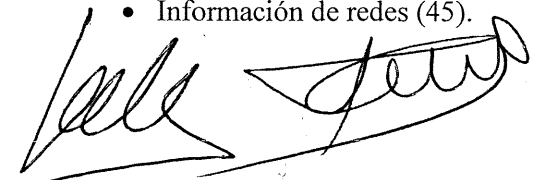

Injerencias en Camino de la Térmica.

Distrito nº 8: Churriana

SUS CH-4 El Coronel

SUS G-2 "C/ Pascal"

ESTUDIOS, INFORMES TÉCNICOS Y PLIEGOS

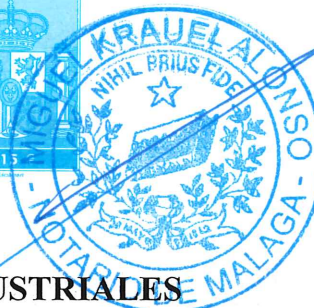
- 
- Estudio de suministro de agua de pozo a la Sociedad Protectora de Animales de Málaga.
 - Estudio de Rehabilitación de los vasos 1 del Depósito de Parque Clavero y del Depósito El Candado.
 - Estudio de Rehabilitación del vaso 2 de Parque Clavero.
 - Estudio colector C/ Jumillano.
 - Reparación aljibe Liceo Francés.
 - Reposición de valla de cerramiento en EDAR Guadalhorce.
 - Asistencia técnica fuentes de agua potable en barriadas.
 - Seguimiento Plan Director de Saneamiento y Drenaje de la margen izquierda del Río Guadalmedina.
 - Seguimiento Plan Director de Saneamiento y Drenaje de la margen derecha del Río Guadalmedina.
 - Pliego para ejecución de estudios previos relativos a la implantación de una presa en el Arroyo Mayorazgo.
 - Información de redes (45).
- 
- 
- 
- 

10/2014



0.13

EMASA



DIRECCIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES

INGENIERÍA

Se realizaron las siguientes actuaciones encaminadas a la optimización, mejora y puesta al día de las instalaciones:

- Licitación del cubrimiento de los decantadores primarios 4 y 10 de la depuradora Guadalhorce
- Seguimiento Ejecución de la obra de reparación del depósito de agua osmotizada de la IDAS Atabal.
- Ingeniería de detalle de la obra de sustitución de los puentes secundarios de la EDAR Peñón del Cuervo.
- Redacción de pliegos para la licitación de la remodelación de la ETAP de Pilonos y desglosado nº 1 de la tubería entre la planta de Pilonos y el Atabal.
- Proyecto, licitación y seguimiento de la remodelación de la nave de hipoclorito sódico de la ETAP Atabal para sala de compresores de aire.
- Proyecto, licitación y seguimiento de la red de la obra de baldeo del entorno del aparcamiento del Palo.
- Estudio e instalación de válvulas tipo ventosa para proteger la tubería de evacuación de salmuera de la IDAS Atabal.
- Proyecto de conducción para red de agua caliente (district heating) para el aprovechamiento del excedente térmico de la EDAR Guadalhorce en Inacua.
- Estudios técnicos y administrativos para el funcionamiento con biogás del motor número tres de la planta de Secado Térmico de Guadalhorce y Conexión a red eléctrica de la planta de cogeneración a biogás en Peñón del Cuervo.
- Informe de la reducción del consumo eléctrico y de las emisiones de CO₂ por la aplicación del plan de baterías de contadores de agua en la ciudad de Málaga.
- Estudio de reducción de olores en la red de saneamiento y carga de entrada en las depuradoras mediante la adición de bacterias simbióticas en los colectores de agua residual.
- Estudio sobre impuestos especiales que aplican a la producción de biogás en la digestión de las plantas depuradoras.
- Expediente de autorizaciones para la modificación del punto de vertido de la salmuera de la IDAS Atabal del arroyo de las Cañas al emisario de la EDAR Guadalhorce.
- Legalización de diferentes Instalaciones : Instalación fotovoltaica para la producción Hierro (III) dentro del proyecto Ferrosol; Sustitución de la caldera de recuperación en el Secado Térmico; Nuevos compresores en la planta de Afino y en la ETAP Limonero; Calderín antiarriete como protección del bombeo de entrada a la Desaladora; Transformador de 50 kVA en la EDAR de Olías; Almacenamiento de productos químicos de la ETAP Atabal; Instalaciones de A.P, A.P.Q. y C.I. de la planta de tratamiento de lixiviados; Instalaciones de A.P., A.T. y B.T. en bombeo del

depósito de Olletas Alto; Instalaciones de B.T. en la EBAR Campo de Golf, ETAP Limonero, depósito de Hacienda Paredes e instalaciones de baldeo en el depósito de Sixto.


- Control e Inspecciones periódicas de ruidos, vibraciones y olores en el bombeo de agua residual Jaboneros y de ruidos en ETAP Atabal por las instalaciones provisionales de remineralización.

INSTALACIONES EXTERIORES


FUENTES ORNAMENTALES

Esta dirección mantiene y conserva desde principios de año, 69 fuentes ornamentales.

Durante este año se detectaron y solucionaron 298 incidencias. Como nueva fuente se recibió la de plaza de la Judería y se dio de baja la de la plaza de Miraflores. Como incidencias destacadas se repararon los vasos de las fuentes de las Ninfas del Cantaro y de la Caracola lo que permitió su puesta en marcha, se resolvió el problema de filtración de fecales en el pozo que alimenta las fuentes del Baño de Diana y Acteon en la plaza de Uncibay, se repusieron 7 bombas robadas en las fuentes del Carril del Capitán y 2 en la de John Fitzgerald Kennedy, se repararon los focos, tuberías de impulsión y vasos de la fuente de Teatinos, y se instaló un nuevo sistema de drenaje de la sala de bombas en la fuente de Hacienda Segovia.




A principios de año se preparó un proyecto completo de las instalaciones necesarias para una nueva fuente en la plaza de Tempus Fugit. También se realizó un estudio para la puesta en funcionamiento de la fuente en la plaza de las Cofradías. Además se supervisó la ejecución de dos nuevas fuentes, una en la plaza del Barrilito por GMU, y otra en la plaza de José Bergamín ejecutada por Metro Málaga. En coordinación con GMU y Parques y Jardines se puso en funcionamiento con carácter provisional la fuente ornamental de la plaza central del entorno de edificios municipales de la antigua Fábrica de Tabacos - Museo Automovilístico.



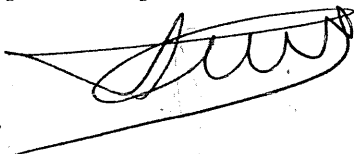
Los actos de vandalismos de este año motivaron la interposición de tres denuncias ante la autoridad competente.

Mencionamos también la creación de un sistema específico de gestión de incidencias telemático dentro del GECOR Municipal, para los contratiempos en fuentes ornamentales y de beber, con el objetivo de dar una pronta y satisfactoria respuesta al ciudadano. Actualmente en marcha, los avisos de incidencias en fuentes ornamentales y fuentes de beber se gestionan y resuelven en el día.

ALIVIADEROS



También recibe a principio de año la limpieza y conservación de los 35 aliviaderos que tenemos en la red de saneamiento de la ciudad. La gestión, basada en visitas, limpiezas e informes de su estado diarios, ha tenido como única incidencia destacada la modificación de los procedimientos de inspección por la aparición de toallitas en las playa tras las lluvias, lo que motivó la ampliación de la zonas de inspección a las playas, la incorporación al sistema de alarmas de los alivios de residuales que supervisamos mediante telecontrol y la redacción de nuevos protocolos para su limpieza en caso de vertido.



CH3310865

10/2014



EMASA



FUENTES DE BEBER

El mantenimiento de las 38 fuentes de beber se realizó sin incidencias destacadas y según la planificación establecida. A mediados de año se comenzó la redacción de un proyecto de mejora de las fuentes de beber que pretende poner en funcionamiento e instalar nuevas para que el número final de fuentes operativas en el municipio sea del entorno de 100 unidades. Se consensuaron las nuevas ubicaciones con los distritos y con el Área de Medioambiente y se sometió a votación popular la elección del modelo de fuente a instalar.

BALDEOS

La red de baldeo tiene ya una extensión en uso de 4.987 metros y cuenta con 107 hidrantes y ha quedado cartografiada este año en el sistema GIS. Registró como incidencias principales las roturas en el cauce del Guadalmedina, junto a la Aduana, en la Plaza del Siglo y en calles Granada, Madre de Dios, Cister y Cuarteles.

En noviembre se puso en marcha las nuevas instalaciones de baldeo de las barriadas de Vistafranca y La Paz cuyos equipos se ubican en el depósito de Sixto y se alimentan del agua sobrante vertida por el aparcamiento del Parque del Oeste.

Este año se terminó y puso en funcionamiento el sistema de automatización de permisos de carga mediante tarjetas en las dársenas de carga de Parque del Oeste, Guimbarde y Sixto que permite controlar de forma remota los volúmenes cargados y los usuarios. Se dieron de alta un total de 148 camiones cuba. Cabe también destacar los dos contratos con las empresas privadas TANA S.A. y Consulado de Panamá que se formalizaron en verano para el riego de frutales y jardines con agua de las dársenas de carga.

Como datos más significativos se registraron unos consumos de 513 m³ en la red de baldeo de Cervantes, de 1.437 m³ en la de calle Larios, de 676 m³ en la de Salitre, de 639 m³ en la de Alcazaba y 109 en las barriadas La Paz y Vistafranca. Las dársenas contabilizaron 22.715 m³ en la de Parque del Oeste, 652 m³ en la Pasillo Guimbarde, 39 m³ en Plaza de la Merced y 24 m³ en Sixto. Estos consumos implican un aumento total del 52 % respecto al año anterior.

A finales de año se licitó y adjudicó la redacción de nuevos proyectos de baldeo, para construir nuevas redes en la barriada de Miraflores de los Ángeles y en las calles Carretería y Álamos, para la reconversión en dársena de la antigua EBAR de Bellavista, para la puesta en carga de la red de baldeo en calle la Unión, para nuevas dársena en calle Cervantes y en calle Camas, y para la automatización del resto de instalaciones en servicio.

RECURSOS HÍDRICOS ALTERNATIVOS AGUA REGENERADA

La Dirección de Instalaciones Industriales a lo largo del año 2014 coordinó el suministro de agua regenerada a la Central de Ciclo Combinado de Gas Natural Fenosa con más de 2 millones de m³ facturados.

Del proyecto de ampliación del tratamiento terciario de la EDAR Guadahorce se han buscado nuevos proveedores de membranas que cumplan las especificaciones de calidad del agua regenerada según los usos demandados. Además se continuó con el seguimiento de las



obras dentro de las instalaciones de Caterpillar y se hicieron gestiones con la Universidad para definir las zonas regables y los caudales de agua y con Parcemasa para ubicar un depósito en sus instalaciones.

LIXIVIADOS

Durante 2014 esta dirección puso en marcha y operó la instalación de tratamiento de lixiviados generados en el nuevo vaso del vertedero municipal Los Ruices con un volumen de 11.331 m³ tratados.

OTROS RECURSOS

Se depuraron 8,6 millones de m³ de agua residual de los municipios de Torremolinos y Alhaurín de la Torre (6 y 2,6 millones de m³ respectivamente).

De los contratos por ocupación de terrenos se siguen facturando 6 antenas de telefonía móvil. También se comenzaron conversaciones con el Área de Seguridad del Ayuntamiento para instalar dos antenas en depósitos de EMASA.

En el mes de julio entraron en vigor los contratos para la gestión y control de los camiones de alto vacío, ajenos a EMASA, tanto los que limpian como los que descargan en la depuradora Guadalhorce. En total se dieron de alta a 92 camiones y se realizaron 500 descargas y 300 limpiezas.

En octubre de 2015 este área al igual que la de lixiviados pasa a depender de la dirección de mantenimiento y depuración. El balance final recoge la coordinación de la facturación, por contratos ajenos al agua potable y la depuración en la ciudad de Málaga, cercana a los 6 millones de euros anuales.

MANTENIMIENTO OFICINAS CENTRALES Y CONTRATOS GENERALES DE INSTALACIONES

En relación al mantenimiento del Hospital Noble se continúa el desarrollo de las tareas de reparación y mejora de las actuales instalaciones. Cabe destacar la reparación de la acometida eléctrica por avería en el cuadro de contadores, el desatoro de la injerencia de saneamiento de gestión de abonados, la instalación de una nueva baterías de condensadores en el cuadro general de baja tensión, la renovación del equipo de alimentación ininterrumpida que da servicio a los equipos informáticos, el desmontaje de las mamparas divisorias en sistemas de información y el replanteo de las líneas telefónicas, de fax y fibra óptica.

Del proyecto principal de remodelación del edificio por el traslado del área de Comercio y la cesión de la zona sur a la Cofradía del Descendimiento se definió el esquema funcional de áreas de los servicios centrales de EMASA que permitirá el reparto de espacios y la planificación de las actuaciones.

En los contratos de vigilancia y limpieza se continuó con la reorganización de los servicios. Cabe mencionar la cesión de los contratos de vigilantes de seguridad de la empresa FALCON a PROSEGUR.

Del contrato para la retirada de residuos peligrosos gestionamos 24,8 tn de nuestras



10/2014

EMASA



CH3310864

instalaciones y según la normativa vigente y nuestros procedimientos. De este volumen 18,9 tn fueron restos de tubería de amianto y a su vez 14 tn de la obra de renovación de tuberías en calle Ferrándiz. Otro gran residuo gestionado fue el transformador de Olías de 0,5 tn contaminado con PBC. Este año se retiraron 1,4 tn de carbón activo de las torres de desodorización.

OTROS SUBVENCIONES Y FONDOS

Dentro del Programa de Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2009-2014 y acogido a la orden de 4 de febrero de 2009 se justificaron y contestaron diversos requerimientos de los incentivos a los proyectos de mejora de la eficiencia energética en la elevación Limonero Atabal; de nueva caldera de recuperación en el Secado Térmico; al motor de alto rendimiento de la centrifuga y a la mejora de la iluminación ambos en la depuradora Guadalhorce; de segunda soplante de levitación magnética en la depuradora Peñón del Cuervo; y de mejora de la eficiencia energética del proceso de tratamiento de biológico por la implantación de un sistema de supervisión y control experto. Además se solicitó un nuevo incentivo para la sustitución de las bombas de la línea de agua de la EDAR Guadalhorce por otros de mayor eficiencia energética.

Se realizó con éxito una auditoría externa derivada de la solicitud de inclusión de los proyectos ejecutados por EMASA en la sobre ejecución del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Fronteras Exteriores (POCTEFEX-ECOCIUDAD), acogido al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea. La sobre ejecución fue aprobada y quedó consignada una partida a favor de EMASA de 849.636 euros.

Dentro del Programa Iniciativa Urbana Málaga 2007-2013 (URBAN) y en colaboración el OMAU, se incluyeron los ya ejecutados proyectos de baldeos en el entorno del Centro de Arte Contemporáneo y de la Alcazaba. Superamos también la auditoría externa y estamos a la espera de su aprobación.

En marzo, y en colaboración con la Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Málaga, se preparó la documentación para presentar el proyecto de aprovechamiento de calor residual del secado térmico de la depuradora Guadalhorce en la convocatoria "SCC 1 – 2014/2015: Smart Cities and Communities solutions integrating energy, transport, ICT sectors through lighthouse (large scale demonstration - first of the kind) projects" del programa de financiación europea "Horizon 2020 Secure, clean and efficient energy".

En septiembre preparamos las fichas y documentación necesaria para solicitar la inclusión a la Junta de Andalucía de los proyectos de EDAR Guadalhorce Norte, Emisario Puerto y Valorización de residuos sólidos y urbanos en el Programa Operativo 2014-2020.

Además, a finales de año, se recopilaron los proyectos de EMASA susceptibles de ser financiados dentro del programa Iniciativa Urbana Málaga 2014-2020 (URBAN)

RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS Y VARIOS

Esta Dirección mantienen canales activos de comunicación y colaboración con distintos organismos y administraciones tales como las Consejerías de Innovación Ciencia y Empresa, de Salud y de Medio Ambiente, Agencia Andaluza de la Energía, con Endesa, Gas Natural,



Acuamed, GMUOI, Limasa, Smassa, Parques y Jardines, Área de Medio Ambiente, Área de Comercio, Empresa Municipal de la Energía,

En cuanto a formación participamos en los cursos sobre financiación europea dentro del programa Horizonte 2020, sobre la ISO 50.000 de gestión energética, y colaboramos en la formación de un becario dedicado al proyecto de mejora de fuentes de beber. Además participamos en el programa de Emple@ Joven de la Junta de Andalucía con el proyecto de "Revaloración de espacios públicos urbanos: mejora, inventariado y cartografía de instalaciones hidráulicas ornamentales".

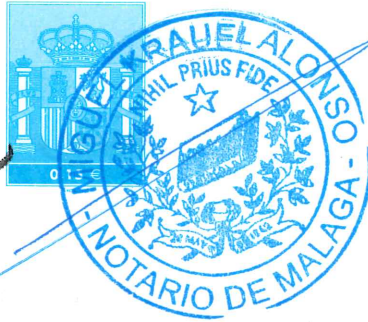
A collection of seven handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains four. The signatures are highly stylized and cursive.

10/2014



REPUBLICA ESPAÑOLA

EMASA



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

Para conseguir la máxima eficacia en el desarrollo de diferentes proyectos que afectan directa o indirectamente a diversas Direcciones de la empresa, se creó en marzo del pasado año la Dirección de Innovación con el objetivo de unificar la gestión de los proyectos de Cartografía, Sectorización y SIGECA, de extraordinario interés para la evolución futura de EMASA, así como para el despliegue de la Política de Innovación y Gestión del I+D+I en el que venimos participando junto con la UMA y donde esperamos poder obtener resultados prácticos en un plazo muy corto.

A lo largo de 2014 sus actividades han estado dirigidas especialmente a los siguientes proyectos:

CARTOGRAFÍA

El objetivo más importante en cartografía es el control y operación del proceso de mantenimiento sistemático de la cartografía. Digitalización, edición de datos y control de verificación de las distintas redes en colaboración con las direcciones gestoras de las mismas.

Para ello se ha estado trabajando en el estudio, implantación y actualización de la estructura del modelo de datos necesario con el objeto de cumplir con las funcionalidades requeridas a la cartografía en lo referente a integración con otras tecnologías de uso común en la empresa (interfaces GIS-SAP, SCADA, Modelación, MAXIMO, etc.) a demanda de los usuarios.

También se impartido formación directa al personal usuario de la aplicación, desarrollando un curso on-line para impartir información desde la plataforma corporativa.

Se ha dado soporte en el funcionamiento de la aplicación GIS corporativa a los distintos usuarios de las distintas Direcciones para aumentar la utilidad y la explotación de la herramienta (Redes, Comercial, Proyectos y Obras, Instalaciones Industriales, etc.), por medio de generación de temáticos, plantillas de impresión, mapas de visualización e informes tipo de las, si bien uno de los objetivos perseguidos es el dotar al personal de la capacidad de autogestión en base a sus necesidades.

Se ha trabajado también en el análisis de alternativas, junto con la Dirección TI para la implantación de herramientas para la toma de datos aprovechando el despliegue en calle de los servicios operativos de la empresa: Limpieza de red de saneamiento, control de fugas, preventivo y correctivo de abastecimiento, etc. por medio de dispositivos móviles.

En cuanto al proyecto SIGECA, se ha desarrollado una herramienta para facilitar el despliegue utilizando la información del sistema ArcGIS y en la incorporación en digital de los activos vinculados a la telelectura.

SECTORIZACIÓN

El objetivo principal de sectorización es establecer la metodología a aplicar para la disminución de pérdidas en la red tanto en distribución como en transporte, utilizando para ello la información generada por los caudalímetros y manómetros distribuidos por la ciudad en cada uno de los sectores definidos.

Para ello realiza un análisis y control de la red mediante el manejo en tiempo real de

señales y la gestión de históricos para el cálculo de balances hídricos, y pérdidas en red de alta o transporte, así como el seguimiento del consumo mínimo nocturno. Para este proceso se ha diseñado a lo largo del año 2014 de una herramienta para automatizarlo y mejorar así su uso en la planificación de fugas y se espera poder contar con un programa informático externo ampliamente experimentado.

Otra de sus actividades es la gestión de alarmas por variables de caudal, presión, nivel de depósito, etc. y la definición y variación de consignas de presión en sectores controlados con regulación (control de presiones), de forma que se minimicen las fugas.

El trabajo más importante desarrollado en este campo durante el año 2014 ha sido la automatización de los procesos diarios de análisis, la mejora en la fiabilidad de los sistemas de remotas y la procedimentación de las intervenciones que afectan a la configuración de los sectores, mejorando la eficiencia del personal asignado.

Se han identificado los próximos proyectos más interesantes, y que constituyen la planificación de los proyectos futuros. Destacamos:

- En coordinación con la Dirección de Producción, análisis de la red en alta, determinación de los caudalímetros necesarios para su monitorización y valoración de las posibles fugas y correspondiente plan de actuación.
- En coordinación con la Dirección de Redes, análisis de los distintos sectores en base a la caracterización de la red (materiales, antigüedad, diámetros, etc.), determinando los costes asociados en volumen de agua fugada, trabajos de mantenimiento, etc. con el objeto de determinar los criterios para las inversiones en redes y poder definir un plan director teniendo en cuenta los retornos esperables.
- En coordinación con SIGECA, el establecimiento de balances hidráulicos entre sectores y red capilar asociada, estableciendo ratios que nos permita determinar incidencias, fugas, fraudes, etc.
- En coordinación con la Dirección de Producción y Redes, estudio de optimización energética por eliminación / modificación de bombeos de agua potable (máxime considerando la nueva forma de facturación eléctrica en relación a la potencia instalada).

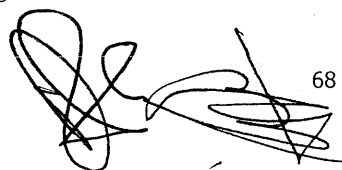
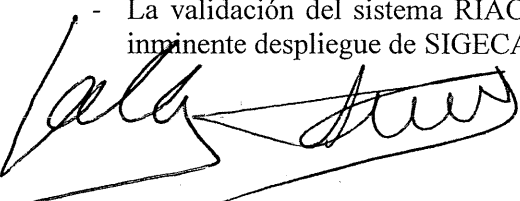
SIGECA

El desarrollo de SIGECA (Sistema Inteligente de Gestión de Consumos de Agua) contempla el despliegue de la red de concentradores que permita la recogida y posterior explotación de los datos obtenidos a partir de los contadores electrónicos.

En la actualidad disponemos de unos 130.000 contadores digitales, y restan unos 85.000 de características mecánicas que fundamentalmente se encuentran fuera de baterías de contadores.

Durante el año 2014 cabe destacar:

- La validación del sistema RIAC 3 soportado en el módulo radio WITECH para el inminente despliegue de SIGECA en esta tecnología.



10/2014



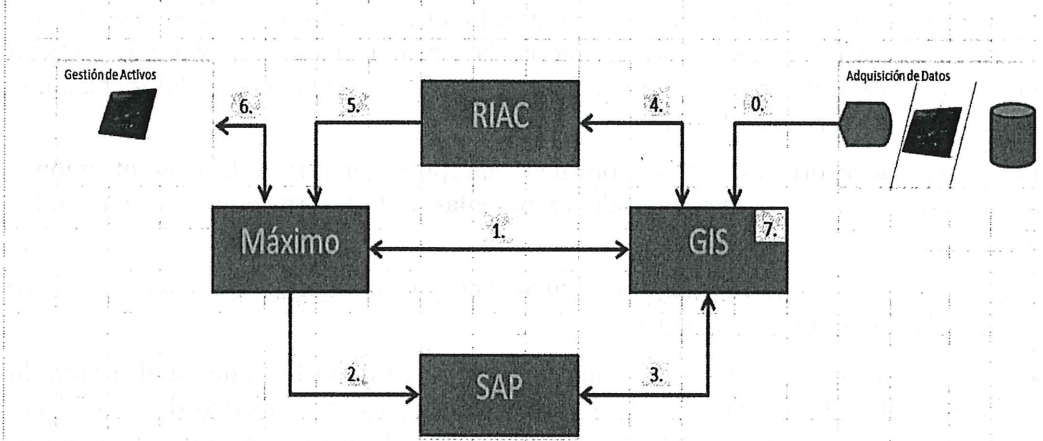
EMASA

EMASA



- Desarrollar el Plan de Despliegue SIGECA con el objetivo de tener en nivel 3 de telectura todo el parque de contadores para el año 2018.
- Analisis para la integración corporativa del sistema SIGECA con el resto de SI.

Esquema de Relaciones entre los S.I. relacionados con el Despliegue y Mantenimiento de RIAC



- Desarrollo de una APP y otras herramientas para facilitar el despliegue de la red inalámbrica utilizando como base el GIS Corporativo.
- Análisis de la viabilidad de incorporar otros protocolos de comunicación que faciliten en el futuro la incorporación de otras marcas y modelos a nuestro parque de contadores. Para ello se han firmado NDA con distintas marcas de contadores.

Junto con el área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Málaga se ha estado analizando posibilidades para la creación de una Red Troncal de Sensorización a partir de la tecnología utilizada en EMASA para SIGECA, usando a priori como base, el sistema de alumbrado público.

(Handwritten signatures and scribbles)

SUBDIRECCIÓN GENERAL CORPORATIVA


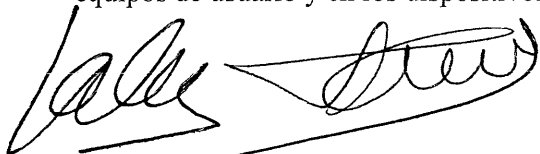


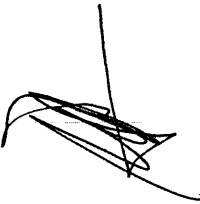
DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En octubre de 2014 se llevó a cabo un cambio en la estructura y funcionalidad de la Dirección de Sistemas de Información, persiguiendo una orientación encaminada hacia la gestión de proyectos, y con vocación de servicio hacia sus clientes internos, y al mismo tiempo con una constante preocupación por estar al día en los avances tecnológicos del mercado, con objeto de dar un mejor servicio a la empresa.

Bajo esta nueva orientación, se consideró apropiado modificar la denominación del departamento, pasando a ser la Dirección de Tecnologías de la Información, y readaptando su estructura.

Los hechos más relevantes de mejoras, actualización tecnológica, seguridad y eficiencia, durante el año 2014 han sido los siguientes:

- Se ha dado por concluida la participación de la empresa Deloitte en el desarrollo e implantación de los entornos SAP dentro del paquete informático de soporte en la empresa, y se ha comenzado el camino de estabilización y mejora de los mismos junto a un nuevo proveedor, Coritel, con el que ya se está avanzando en la resolución de los problemas derivados de la implantación.
- Se implementó una App, disponible en las tiendas iOS y Android, que permite realizar simulaciones de facturación de Tarifa por Habitante.
- Se han llevado a cabo las modificaciones necesarias en los programas SAP para implementar los requerimientos de las compensaciones por consumo responsable, las compensaciones de importe fijo retroactivo y las compensaciones de importe fijo actual.
- Se han realizado modificaciones de las aplicaciones de envíos a entidades financieras, con objeto de adaptar los formatos de los ficheros a la norma SEPA, a la espera de que se implementen los cambios necesarios en SAP para adoptar la citada normativa.
- Se ha llevado a cabo la automatización de los procesos que actualizan las bases de datos de habitantes vinculados para la Tarifa por Habitante, evitando así un proceso manual que requería del trabajo de una persona los fines de semana.
- Asimismo se ha automatizado el tratamiento de los recibos domiciliados devueltos por las entidades financieras, lo que ha supuesto una mejora en la gestión de dichos recibos para nuestros clientes.
- Se ha implementado un sistema de cortafuegos de última generación, en alta disponibilidad para evitar ataques a los sistemas de información de manera robusta y permanente.
- Se ha implantado un sistema de antivirus, con características específicas para entornos virtualizados, el cual permite evitar virus en los servidores sin afectar apenas su rendimiento. Asimismo este sistema antivirus ha sido implementado en los equipos de usuario y en los dispositivos móviles corporativos.

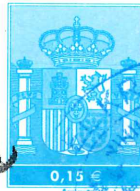


10/2014



0,15 €

EMASA



- Se ha dotado a la organización de una nube privada de almacenamiento, para poder compartir ficheros y documentos de gran tamaño, evitando así los problemas derivados de intentar compartir estos ficheros a través del correo electrónico (duplicidades, imposibilidad de enviar/recibir debido al tamaño).
- Se ha continuado con la auditoría de seguridad técnica y jurídica sobre la política de cookies en la web.
- Se ha realizado una auditoría de la red corporativa, para detectar vulnerabilidades y mejoras sobre la seguridad de la misma.
- Se ha llevado a cabo la instalación de un programa de control y auditoría sobre los entornos virtuales VMWARE (VSOM), el cual permite supervisar el estado y rendimiento de dicha plataforma.
- Se ha finalizado la implantación del Sistema de Información Geográfica corporativo, basado en ARCGis.
- Se ha actualizado la arquitectura del dominio Windows de la empresa, a la versión 2012, con mejoras en conectividad, redes y almacenamiento de la información.
- Se ha puesto en marcha un proyecto piloto para evaluar la implantación de Office 365 en la compañía.
- Se ha actualizado el entorno de aplicaciones virtualizadas para teletrabajo, Citrix, a la versión XenApp 7.5. La nueva versión de Citrix permite un acceso más rápido a las aplicaciones virtuales, con una mayor resistencia de conexión, mejor representación de gráficos y nuevas herramientas de monitorización y generación de informes de uso de las aplicaciones.
- Se ha implantado un sistema de modelado de cuencas urbanas y fluviales, Infoworks, el cual permite a los ingenieros crear un modelo de hidrología unificada.
- Se han actualizado todos los servidores de la empresa a Windows 2008/2012, eliminando las versiones no soportadas por Microsoft.
- Se ha implantado una herramienta de gestión de proyectos en el departamento de T.I., denominada Redbooth. Se trata de una plataforma de colaboración online que permite trabajar en equipo de manera sincronizada, y desde la que se pueden gestionar proyectos, tareas y documentos, todo ello bajo un entorno web.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El año 2014 ha seguido la estela del 2013 en dos aspectos fundamentales: limitaciones a la contratación y congelación salarial.

La primera de las medidas ha llevado a reducir la plantilla en el año 2014 en un 2.2% que supone un 9,7% respecto al año 2010 y la segunda a mantener la congelación salarial establecida en 2012.

Ambas medidas suponen que se sigue cumpliendo el Plan de Ajuste económico financiero 2013-2020 del Ayuntamiento de Málaga.

Mediante la Ley de Presupuestos Generales para 2015, se permitió la recuperación de un 24,04 % de la paga extraordinaria de navidad de 2012 que fue en su momento eliminada.

En el mes de noviembre se pactó la redacción definitiva del Convenio Colectivo de Emasa 2013-2017 que se encuentra en trámite de publicación en el BOP.

No se han podido mantener las medidas de amortización de vacantes en todas las áreas del proceso productivo. Para suplir estas bajas vegetativas se han tenido que sustraer plazas en otros puestos de la empresa y se ha seguido mejorando la eficiencia de los procesos.

El año de duro ajuste presupuestario ha supuesto que en las áreas de personal sólo se haya conseguido mantener el nivel de años anteriores: 169 acciones formativas (frente a 166 en 2013), 90,55% de recuperación de la inversión en formación (frente a 85,03 en 2013), el 75.39% de la plantilla ha recibido formación (frente al 82,62% del año 2013).

Las áreas de comunicación, desarrollo, administración de personal, relaciones laborales y sindicales se han mantenido en los mismos ratios que en años anteriores.

En el último trimestre del año se ha adquirido un nuevo software de Gestión de Recursos humanos con mayores aplicaciones que el utilizado hasta el momento.

En cuanto al área de Prevención de Riesgos Laborales se mantiene el programa de atención al trabajador en situación de IT así como las diferentes campañas preventivas: prevención cáncer de próstata, de mama y ginecológico y colorrectal, prevención de lesiones musculoesqueléticas y actuaciones en situación de IT.

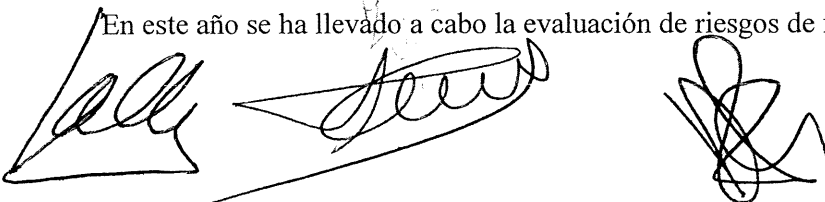
Ello permite seguir manteniendo los niveles de absentismo en valores que si bien son mejorables están en el entorno del sector.

El número de bajas por accidente disminuye respecto a 2013, destacando que este año junto con 2012, tienen el menor número de bajas por accidente desde al año 2005. El índice de ausencia por accidente disminuye respecto a 2013 y el índice de incapacidad aumenta; siendo en ambos casos menores que los obtenidos en el período 2005-2011

El correspondiente a bajas por enfermedad común es mayor que en el 2013 (4 procesos más), pero el número de días perdidos por enfermedad es menor que el año pasado e inferior a los obtenidos en el período 2005-2011.

Si tomamos las bajas en su conjunto (enfermedad + accidente), el número total de bajas y el total de días perdidos son menores que en el año 2013. En cuanto al índice de ausencia total es igual al de 2013, y el índice de incapacidad es menor al de 2013 y a los obtenidos en el período 2005- 2011

En este año se ha llevado a cabo la evaluación de riesgos de factores psicosociales en las



10/2014



EMASA



direcciones de Mantenimiento y Producción.

En el área de vigilancia de la salud se han actualizado y puesto en marcha los diferentes protocolos de vigilancia sanitaria específica de acuerdo con el listado de riesgos por puesto de trabajo que acompaña a la NPS-402 aprobada el año anterior

Se avanza de forma importante en la creación de un inventario de "señalización por instalación" que mejore la información de los riesgos presentes a trabajadores de la empresa y empresa contratistas y destaca la implantación de un nuevo sistema de acceso seguro a cubiertas de instalaciones en las que no puedan instalarse protecciones colectivas que aumenta las condiciones de seguridad de los trabajadores con ahorro de costes de mantenimiento y mejorando la eficiencia de los trabajos a realizar.

Handwritten signatures and initials in black ink.

DIRECCIÓN COMERCIAL

AREA DE GESTIÓN COMERCIAL

- El cambio que se produjo con fecha 1 de noviembre de 2013 en nuestro sistema tarifario, pasándose a facturar a nuestros clientes en función del número de habitantes empadronados en cada vivienda en lugar de con bloques de consumo de tamaño fijo, ha supuesto un incremento notable en las regularizaciones de los contratos, habiéndose efectuado más de 6.000 cambios de nombre durante 2.014 lo que supone un incremento del 18% con respecto al año anterior.
- Debido a la difícil situación económica de algunos clientes, hemos aumentado la flexibilidad en las negociaciones de los acuerdos de pago, procurando adaptarlos a sus posibilidades económicas, de manera que los mismos puedan atender las cuotas acordadas. Durante 2.014 se han realizado 7.774 acuerdos de pago lo que supone un incremento del 60% respecto al año 2.013
- Durante 2014 se ha continuado gestionando el Fondo Social previsto, destinado (previo informe y solicitud de los Servicios Sociales municipales) a ayudar a familias con importantes carencias económicas con objeto de que las mismas puedan afrontar el pago de las facturas que EMASA emite en concepto de abastecimiento y saneamiento. El importe gestionado durante este año 2014 ha sido de 271.982 euros, habiéndose atendido a todas las solicitudes realizadas por los Servicios Sociales.
- Asimismo, se han continuado realizando gestiones domiciliarias, que tienen como fin acercar las gestiones comerciales a los clientes en sus propios domicilios (actualización de datos contractuales de clientes, gestión de acuerdos de pago, etc.), realizando a lo largo del año algo más de 2.000 visitas domiciliarias.
- Durante 2014 se ha seguido prestando el servicio de atención telefónica gratuita (900-777-420), las 24 horas de los 365 días del año, el cual ha atendido más de 149.000 llamadas de clientes. Entorno al 25% de las llamadas estaban relacionadas con avisos de averías y el resto con diversas gestiones comerciales, entre las que caben destacar gestión de cobros y refinanciaciones, cambios de titularidad y contratación y domiciliaciones bancarias.
- En lo que se refiere a la gestión telefónica y llamadas salientes, durante 2014 se realizaron más de 21.000 llamadas que han permitido optimizar los tiempos muertos de las llamadas entrantes en el Call Center. De estas llamadas salientes, un 78% han estado relacionadas con la gestión de cobros, habiéndose obtenido resultados por valor de más de 400.000 € gracias a esta actividad.
- Se ha seguido ampliando el parque de contadores electrónicos, dotándoles con la tecnología de la lectura remota vía radio. No sólo se ha ganado en flexibilidad y rapidez en nuestro proceso de lecturas, sino que además nos está dando la posibilidad de analizar el consumo de cada abonado con mucho más detalle y así poder responder mejor y de forma eficiente a sus necesidades. A finales de 2014 contábamos con 128.808 contadores electrónicos, de los cuales más de 30.000 eran leídos directamente desde el centro de datos, lo que supone un incremento del 30% sobre el año anterior. El resto de contadores electrónicos se leen en sistema walk by.



10/2014

EMASA

EMASA



- En el marco del Plan de Baterías, se ha continuado con el plan de individualización de contadores por medio de la instalación de baterías, fomentando de este modo la eficiencia en el uso del agua (ahorros del orden del 30% en el consumo individual) y la eficiencia en la gestión de la facturación y cobro por parte de la empresa. Desde que se puso en marcha el plan, se han individualizado más de 10.000 contadores. Para facilitar la individualización, EMASA ha estado subvencionando a fondo perdido 150 € por cada vivienda, subvención que se va a mantener durante 2.015.

AREA DE CONTROL DE VERTIDOS

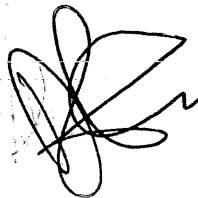
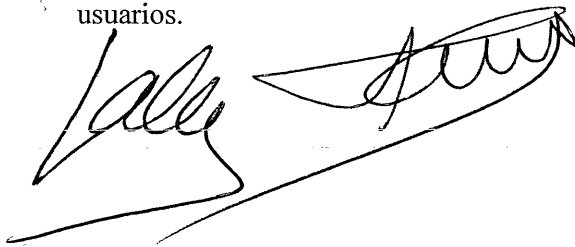
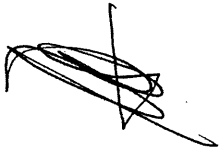
- En el año 2014, el Servicio de Control de Vertidos ha continuado las labores de inspección de las instalaciones que comprenden el entramado industrial malagueño con la finalidad de salvaguardar el estado de nuestras redes y depuradoras.
- Se han realizado un total de 776 inspecciones y tomado 720 muestras con sus correspondientes análisis.

AREA DE INSPECCION E INFORMES TÉCNICOS

En el año 2.014, el Servicio de Informes Técnicos ha continuado las labores de revisión de instalaciones previas a la contratación. Se han creado 3.069 informes durante dicho año. En el año 2014, el Servicio de Inspecciones ha realizado un total de 1.084 intervenciones destinadas a localización de fraudes en el suministro, fugas en las instalaciones interiores de los clientes, anomalías en instalaciones interiores, registro de contadores y acometidas, fuentes alternativas, etc.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- La Dirección de Administración y Finanzas está dividida en tres áreas de responsabilidad, que principalmente trabajan para dar servicio y soporte a otras Direcciones de la empresa.
- En el Área de Contabilidad principalmente se realizan los trabajos de recepción, verificación y contabilización de las facturas recibidas de los proveedores. Fruto de este trabajo es la elaboración de la Memoria y Cuentas Anuales que ahora se presentan.
- En el Área de Control se ha preparado el Presupuesto para el año 2015 y se ha realizado el seguimiento del control presupuestario de los gastos e inversiones que se producen en la empresa. Este año además, se han reestructurado los centros de costes de las antiguas direcciones de Mantenimiento y de Depuración que se han unificado en la actual Dirección de Mantenimiento y Depuración, y se ha creado la nueva Dirección de Innovación.
- En el Área de Tesorería se controlan los ingresos y se realizan los pagos de la sociedad que han superado la cuantía de 176 millones de euros conjuntamente.
- En todas las áreas se ha colaborado estrechamente con las otras direcciones para la mejora de los procedimientos administrativos y de control relacionados con la reciente implantación de la nueva aplicación informática en el área comercial y los subprocesos técnicos relacionados con usuarios.
- Entre las actividades efectuadas en el año 2014, podríamos destacar, por su repercusión a los ciudadanos, los acuerdos de colaboración previstos con diferentes entidad financieras, que seguirán facilitando la financiación a clientes para la implantación de baterías de contadores, a un tipo de interés ventajoso y con escasos trámites administrativos. Estas financiaciones están orientadas a la ejecución de las obras necesarias para poder realizar individualización de contadores, en comunidades de vecinos que aún carecen de ellos. Esto facilita las tareas de los presidentes y administradores de fincas y redundan en un consumo más responsable por parte de los usuarios.



10/2014



0,15 €

EMASA



0,15 €



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Las principales contrataciones realizadas en 2014 han sido:

- Las principales obras licitadas han sido:
 - Baldeos: Redes de baldeo en los distritos Carretera de Cádiz y Este.
 - EDAR: Sustitución de los puentes de los decantadores secundarios en la EDAR Peñón del Cuervo.
 - Reformas en la ETAP e IDAS El Atabal: Reparación de un decantador y construcción de un nuevo depósito de remineralización.
 - Depósitos: Reparación del depósito Olletas alto y vallado de los depósitos La Florida y Palma-Palmilla.
 - EBAR: Reforma de la EBAR Guadalmar e Instalación de puentes grúa en las EBAR Campo de Golf y Gálica.
 - Redes: Desvío de tuberías de abastecimiento entre las calles Ferrándiz y Sierra de Grazalema y Remodelación de las redes de abastecimiento y saneamiento entre las calles Alhaurín el Grande y Benagalbón.
- Licitaciones de varios contratos de servicios. Entre ellas: Teléfono del agua, Asistencia técnica para la realización del Plan Director de saneamiento de la margen izquierda del río Guadalmedina, Asistencia técnica para el control de vertidos, Contratos diversos para la implantación del nuevo sistema de tarificación, Software de Gestión de Recursos humanos, Seguros de vida del convenio colectivo y diferentes licitaciones para las reparaciones y mantenimientos diversos de equipos e instalaciones.
- Licitaciones de diversos contratos de suministro para las instalaciones del ciclo integral. Entre ellas: Productos químicos, Filtros de cartucho y membranas para la IDAS El Atabal, Varios vehículos industriales, Renovación de contadores y equipos y licencias informáticos.
- La principal licitación en cuanto a importe ha sido la de suministros energéticos (gas y electricidad) para 2015 adjudicada por un importe superior a los 6,5 millones de euros.

En materia de Gestión de Riesgos se ha mantenido la acreditación por AENOR, de acuerdo a la especificación EA31 del cumplimiento de la norma ISO 31000, y hemos seguido siendo, junto a Aguas de Valencia, las únicas empresas españolas en conseguirlo.

También se ha seguido participando e impulsando proyectos sectoriales en esta materia de gestión de riesgos, proyectos que se espera fructifiquen en 2015 con la firma de varios acuerdos y convenios con varias empresas del sector.



CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CONTROL INTERNO

El Sistema Integrado de Gestión (Gestión de la Calidad y Medio Ambiente) ha seguido, como en años anteriores, tratando de lograr la eficacia y eficiencia óptimas en todos los aspectos relacionados con las actividades propias de nuestra Organización.

Dichas actividades se dirigen para conseguir los aspectos más relevantes en cuanto a satisfacción de nuestros clientes, liderazgo, participación del personal, enfoque basado en procesos, mejora continua y relaciones mutuamente beneficiosas con nuestros proveedores.

Así mismo se ha puesto en práctica la metodología y sistemática para lograr los objetivos de la Política Medioambiental a través del desarrollo sostenible de los procesos, midiendo el equilibrio adecuado de la actividad económica y técnica que redundan en beneficio de la calidad de los productos y servicios, buscando en todo momento minimizar el impacto negativo de aquellos procesos más determinantes. El Sistema ha medido e informado, para su control y gestión, el uso racional de los recursos y la protección y conservación del medio ambiente.

Desde la Dirección de Calidad y Medio Ambiente se ha impulsado el correcto desarrollo del Sistema Integrado de Gestión (Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente) actualizando su metodología y sistemática, promoviendo la implantación de nuevos procedimientos, modificando algunos existentes, creando nuevos Índices e Indicadores de Medición de Procesos, etc., para lograr un mejor nivel de eficacia y eficiencia en todos los procesos propios de la Organización.

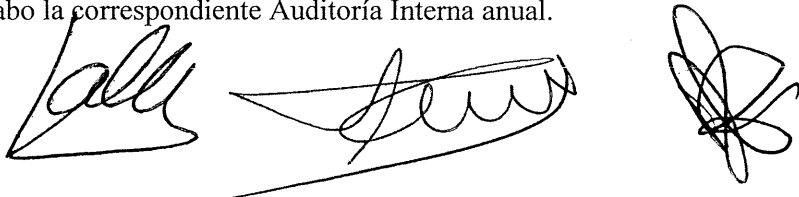
Hay que poner de relieve la ampliación del alcance de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental según las normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y 14001:2004 en el Área de Laboratorio (La toma de muestras de aguas en captación, red y vertidos. La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas continentales, marinas y piscinas), para lo cual se han identificado y evaluado los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la actividad de dicho entorno. Se han identificado y evaluado los aspectos ambientales. Se ha diseñado el correspondiente Control Operacional mediante el establecimiento del sistema de indicadores medioambientales y el Plan de Acciones para la mejora de los aspectos ambientales significativos. Se han determinado los objetivos Medioambientales del área, en base a los aspectos ambientales significativos. Se han actualizado procedimientos existentes y creado otros nuevos.

Se han desarrollado aquellas tareas orientadas a afianzar el compromiso de la Organización en la salvaguarda del Medio Ambiente para minimizar los impactos negativos de los procesos correspondientes:

Como en años anteriores, el Plan Anual de Objetivos viene determinado y relacionado con el Plan Anual de Inversiones y, en su caso, con aquellas partidas de gastos necesarias para conseguir tales Objetivos.

Se han modificado los Procedimientos que lo han requerido y se han elaborado otros nuevos para la correcta aplicación y desempeño del Sistema Integrado de Gestión.

El Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente ha sido revisado continuamente mediante la gestión de las No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas, las Reuniones Trimestrales del Comité de Dirección de Calidad y Medio Ambiente y llevando a cabo la correspondiente Auditoría Interna anual.



10/2014



EMASA



La Auditoría Externa, exigida por las correspondientes normativas, se ha encomendado a la entidad AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación). Se ha realizado la 2ª Auditoría de Seguimiento (del ciclo de certificación correspondiente) al Sistema Integrado de Gestión en base a los requisitos establecidos en las normas UNE-EN ISO 9001:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004, así como a los asumidos por la propia Organización, concluyéndose que se mantiene adecuadamente implantado. Dicha Auditoría ha verificado que, a lo largo del año 2014, se han desarrollado las actuaciones exigibles para renovar y/o ampliar el alcance.

Se han obtenido las siguientes Certificaciones:

Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (Expediente ER-914/2002)

Alcance de las Actividades:

- a) La captación, potabilización, almacenamiento y distribución en alta de agua potable.
- b) La depuración de aguas residuales. (E.D.A.R. Guadalhorce, E.D.A.R. Peñón del Cuervo y E.D.A.R. de Olías).
- c) La prestación de los servicios de gestión de Clientes (Contratación, lectura de contadores, facturación, cobros).
- d) La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas de consumo humano y residual.
- e) La toma de muestras de aguas en captación, red y vertidos.
- f) La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas continentales, marinas y piscinas.

Dicha Certificación evidencia la conformidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión con la norma UNE-EN ISO 9001:2008.

Igualmente se ha obtenido la Certificación IQNet . (R.N. ES-0914/2002).

Certificación del Sistema de Gestión Ambiental (Expediente GA-2011/0061)

Alcance de las Actividades:

- a) La depuración de aguas residuales. (E.D.A.R. Guadalhorce, E.D.A.R. Peñón del Cuervo y E.D.A.R. de Olías).
- b) La captación, potabilización, almacenamiento y distribución en alta de agua potable.
- c) La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas de consumo humano y residuales.
- d) La toma de muestras de aguas en captación, red y vertidos.
- e) La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas continentales, marinas y piscinas.

Dicha Certificación evidencia la conformidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión con la norma UNE-EN ISO 14001:2004.

Igualmente se ha obtenido la Certificación IQNet (R.N. ES-2011/0061).



CUADRO SINÓPTICO DE LA AMPLIACIÓN-ALCANCE CERTIFICACIÓN	
Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008	
AÑO 2013	AÑO 2014
a) La captación, potabilización, almacenamiento y distribución en alta de agua potable.	a) La captación, potabilización, almacenamiento y distribución en alta de agua potable.
b) La depuración de aguas residuales.	b) Depuración de aguas residuales.
c) La prestación de los servicios de gestión de clientes (contratación, lectura de contadores, facturación, cobros).	c) La prestación de los servicios de gestión de clientes (contratación, lectura de contadores, facturación, cobros).
d) La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas de consumo humano y residuales.	d) La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas de consumo humano y residual.
	e) La toma de muestras de aguas en captación, red y vertidos.
	f) La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas continentales, marinas y piscinas.

Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004	
AÑO 2013	AÑO 2014
a) La captación, potabilización, almacenamiento y distribución en alta de agua potable.	a) La captación, potabilización, almacenamiento y distribución en alta de agua potable.
b) La depuración de aguas residuales.	b) Depuración de aguas residuales.
	c) La toma de muestras de aguas en captación, red y vertidos.
	d) La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas de consumo humano y residuales.
	e) La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas continentales, marinas y piscinas.

Cabe resaltar que la ampliación del alcance no ha supuesto incremento de coste económico alguno para EMASA.

A lo largo del año 2014 y en la actualidad, se está participando activamente en el Proyecto SIG-CIM (Sistema Integrado de Gestión y Cuadro de Mando Integral del Excmo. Ayto. de Málaga).

Superadas las auditorías de calidad de AENOR dentro del SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) basado en la norma UNE-EN ISO 9001:2008 y SGA (Sistema de Gestión Ambiental) basado en la norma UNE-EN ISO 14001:2004 de este Departamento de

10/2014



EMASA



Producción, con una ampliación del alcance para las actividades de:

Toma de muestras de aguas de captación, red de distribución y vertidos, y la realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas continentales, de consumo humano, residuales, marinas y piscinas.

Handwritten signatures and initials.

STAFF DE DIRECCIÓN

ASESORÍA JURÍDICA



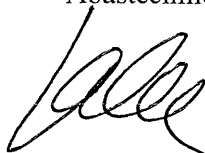
ACTUACIONES JUDICIALES

- Durante el año 2.014 se han continuado tramitando las reclamaciones judiciales que se han planteado sobre cantidades impagadas correspondientes a pólizas de abonados, conexiones e inspecciones por fraude, así como daños ocasionados a nuestras instalaciones.
 - Han finalizado las tareas de coordinación con los letrados externos defensores de nuestros trabajadores en orden a la fijación de la línea de actuación y defensa en relación con las actuaciones penales seguidas por el accidente de trabajo ocurrido en la EDAR de Guadalhorce el 23 de junio de 2009, con resultado de sanción consistente en multa. El expediente ha quedado archivado definitivamente en el Juzgado con fecha 30 de julio de 2014.
 - El Recurso Contencioso-Administrativo seguido contra el Ministerio de Fomento por la ejecución de las obras de ampliación de la CN-340 a la altura de Guadalhorce sin respetar la reposición de los servicios afectados, y que constituye una actuación por la vía de hecho contra los intereses de EMASA quedó pendiente para dictar sentencia en el año 2.012 y hasta el pasado mes de febrero no había experimentado cambio alguno. En dicha fecha se ha dictado sentencia a nuestro favor.
 - Continúa en tramitación judicial el Recurso Contencioso-Administrativo que se sigue por la EUCC Miraflores del Palo contra el Acuerdo del Ayuntamiento de Málaga de no recepcionar la urbanización, en el que EMASA es codemandada.
 - Se ha dictado sentencia en la reclamación judicial que EMASA mantiene contra la EUCC Miraflores del Palo por el impago de facturas de abastecimiento de agua potable, habiéndose condenado a dicha entidad al pago de 754.951,3 euros.
- Se ha coordinado con la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Málaga la reclamación judicial contra la denegación por la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la concesión de subvenciones por daños en instalaciones municipales gestionadas por EMASA.




RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- En lo que se refiere a las relaciones con las Administraciones Públicas, se continúa asistiendo a la empresa en las reclamaciones tramitadas por la Junta Arbitral de Consumo en relación con las quejas de los consumidores y usuarios y ante el Tribunal de Recursos Contractuales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- Se está participando en el Grupo de Trabajo creado en la Asociación de Empresas de Abastecimiento de Agua de Andalucía (ASA), en coordinación con la Junta de



CH3310855

10/2014



EMASA



- Andalucía, para la elaboración del nuevo Reglamento de los “Servicios del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano” de Andalucía.
- Se está participando también en el Grupo de Trabajo creado en el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para la implantación de las novedades legislativas en el sector público local.

ACTUACIONES DE ORDEN INTERNO DE LA EMPRESA

- Continúa la tarea de revisión y elaboración de contratos, convenios y documentos en estrecha colaboración con otras Direcciones, como Proyectos y Obras, Comercial, Administración, etc.
- De igual manera, se viene colaborando con las distintas Direcciones para adaptar el funcionamiento de la empresa a la nueva legislación que va surgiendo y asesorando en cuantas cuestiones legales surgen en las diferentes direcciones de la empresa, así como en la preparación de las sesiones del órgano de administración de la empresa.
- Como consecuencia de la aplicación del nuevo sistema de tarificación por habitante, se viene participando activamente en la Comisión Consultiva de la Tarifa por Habitante, prevista en los Reglamentos municipales.



**FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. en fecha 19 de marzo de 2015, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014, los cuales, vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES

Presidente:

D. Francisco de la Torre Prados

Vicepresidente:

D. Raúl Jiménez Jiménez

Vocal:

Dña. Teresa Porrás Teruel

Vocal:

Dña. Mª del Mar Martín Rojo

CH3310854



10/2014

EMASA



Vocal:

Vocal:

Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo

Dña. Begoña Medina Sánchez

Vocal:

Vocal:

Dña. Francisca Montiel Torres

D. Segio J. Brenes Cobos

Vocal:

DISPENSA: PARA HACER CONSTAR QUE LOS SRES. CONSEJEROS DÑA BEGOÑA MEDINA SANCLER, DONTA FRANCISCA MONTEL TORRES Y DON JERSIO J. BRENES COBOS NO HAN PROCEEDIDO A CUMPLIMENTAR EL TRAMITE DE FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES "POR DISCREPANCIAS POLITICAS EN LA SESION" SEGUN COMUNICACION AL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE 30/3/15.

D. Eduardo Esteban Zorrilla Díaz
AJUENTE

JORSE LEON GROSS
33 373 376K
SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION

Las presentes Cuentas Anuales de EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A. (EMASA) referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 han quedado recogidas en el anverso y reverso de los folios numerados correlativamente del 1 al 85, ambos inclusive.



The first part of the document
 describes the general situation
 and the main objectives of the
 project. It also mentions the
 names of the people involved
 and the dates of the various
 meetings. The second part
 contains a detailed description
 of the work done during the
 project. This includes a list
 of the tasks that were
 completed and a description
 of the results that were
 achieved. The third part
 discusses the conclusions that
 were drawn from the project
 and the lessons that were
 learned. Finally, the fourth
 part contains a list of the
 references that were used
 during the project.

CH3310853

10/2014



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Gerencia
A. Jurídica
Admon.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

31 MAR. 2015

SALIDA
Nº A3/201578

A/A: Secretario Consejo Administración de la
Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.

E.M.A.S.A.
REGISTRO
31.03.15 005188
ENTRADA

Málaga, 30 marzo de 2015

Este mes de marzo se celebró la sesión del Consejo de Administración de la empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A., en cuyo orden del día se incluía la aprobación de la formulación de las cuentas anuales correspondientes a 2014, punto en el cuál los Consejeros miembros del Grupo Municipal Socialista, manifestaron su voto negativo.

Con posterioridad a la celebración de dicho Consejo, se ha procedido a cumplimentar el trámite de la firma de las citadas cuentas anuales. El Grupo Municipal Socialista quiere comunicarle, para que conste donde sea oportuno, que ante el voto negativo en el punto expresado por los representantes de nuestro grupo, no podemos proceder a cumplimentar el trámite de la firma de dichas cuentas por discrepancias políticas en la gestión.

Sin más, le saludan cordialmente,

Begoña Medina Sánchez

Begoña Medina Sánchez

Sergio J. Brenes Cobos

Sergio J. Brenes Cobos

Francisca Montiel Torres

M^a Francisca Montiel Torres
Consejeros EMASA

EMASA

31 MAR. 2015

RECIBIDO-REGISTRO

Avda. de Cervantes, 4 29071-Málaga
Telf.: 951 92 60 97 FAX: 951 92 65 38 E-mail:
ayuntamiento@psoemalaga.es



Yo, MIGUEL KRAUEL ALONSO, Notario de Málaga, Ilustre Colegio de Andalucía.

DOY FE: De que la fotocopia que precede es reproducción fiel y exacta del documento, que he tenido a la vista y he cotejado, que signo, firmo, rubrico y sello, extendida en cuarenta y ocho folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie y número el presente y los cuarenta y siete posteriores en orden.

En Málaga a nueve de abril de dos mil quince.-

APLICACION ARANCEL LEY DE TASAS

BASE: Sin cuantia

ARANCEL nº 5

HONORARIOS: 39,15 Euros.-

LIBRO INDICADOR: Hoja Nº 223 Seccion 2ª

